



UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE URACCAN RECINTO LAS MINAS

Monografía

Situación de violencia conyugal en las mujeres de las etnias mestiza e indígena Tuahka municipio de Siuna y Rosita RAAN 2010

Para optar al título de: Licenciadas en Ciencias Sociales con mención en
Desarrollo Local

Autoras:
Bra. Arlen Marín Palacios
Bra. Leyda Sánchez García

Tutora: MSp. Jacoba del Carmen Dávila Molina

Siuna, Enero, 2011

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE
URACCAN RECINTO LAS MINAS**

Monografía

**Situación de violencia conyugal en las mujeres de las etnias
mestiza e indígena Tuahka municipio de Siuna y Rosita RAAN
2010**

Para optar al título de: Licenciadas en Ciencias Sociales con mención en
Desarrollo Local

Autoras:
Bra. Arlen Marín Palacios
Bra. Leyda Sánchez García

Tutora: MSp. Jacoba del Carmen Dávila Molina

Siuna, Enero, 2011

A Dios nuestro señor por llenarme de sabiduría e inteligencia para finalizar mi carrera.

A mi madre Filomena García por estar a mi lado en todo momento de mi vida y también por apoyarme económicamente y emocionalmente a lo largo de mi carrera.

A mi pequeño Leyder Artola, a mi tía Albertina García y tío Natividad Artola por estar a mi lado en los momentos difíciles.

A mis maestras y maestros que con paciencia me acompañaron y estuvieron a mi lado brindándome su apoyo y de esta manera finalizar mis estudios universitarios.

Leyda Sánchez García

A Dios nuestro señor por llenarme de sabiduría e inteligencia para finalizar mi carrera.

A mi Madre María Cristina Palacios y A mi Padre Luis Marín por estar a mi lado en todo momento de mi vida y también por apoyarme económicamente y emocionalmente a lo largo de mi carrera.

A mis hermanos y esposas por estar a mi lado en los momentos difíciles animándome y dándome sus consejos día a día para alcanzar mis metas.

A la Maestra Jacoba Dávila por estar día a día brindándonos atención y dedicando su tiempo libre y por animarnos a salir adelante y cumplir nuestras metas gracias profesora y que Diosito la ilumine hoy mañana y siempre.

A mis maestras y maestros que con paciencia me acompañaron y estuvieron a mi lado brindándome su apoyo y de esta manera finalizar mis estudios universitarios.

Arlen Cristina Marín

AGRADECIMIENTOS

Damos gracias a nuestro señor por iluminar nuestras mentes y llenarlos de sabiduría para culminar con nuestros estudios.

A nuestros padres y madres que gracias a sus esfuerzos y a su lucha continua nos pudieron brindar su apoyo económico y emocional para sacarnos adelante estando cerca de cada paso en nuestras vidas y apoyarnos en cada momento dificultoso que nos obstaculizaba nuestro aprendizaje.

Al personal docente del área de humanidades de la universidad URACCAN por la paciencia que tuvieron a lo largo de nuestro aprendizaje para que llegáramos a finalizar nuestros estudios con éxito, en especial damos gracias a nuestra querida tutora Jacoba Dávila por instarnos a lograr nuestra meta y acompañarnos a lo largo de nuestra investigación.

A las mujeres involucradas en nuestra investigación por el tiempo que nos dedicaron, que gracias a ellas y a la información que nos brindaron pudimos elaborar nuestros resultados y de esta forma culminar dicho trabajo.

Al organismo SAIH Noruega por el apoyo financiero que nos brindaron para lograr culminar nuestra monografía.

A las mujeres y líderes que muy amablemente dedicaron de su tiempo para proporcionarnos la información requerida.

A todas y todos ellos muchas gracias.

Las autoras

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
DEDICATORIA.....	¡Error! Marcador no definido.
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	iv
RESUMEN.....	v
I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVOS	4
2.1. Objetivo General.....	4
2.2. Objetivos Específicos	4
III. MARCO TEÓRICO	5
3.1. Generalidades.....	5
3.2. Origen de la violencia conyugal en mujeres indígenas y mestizas.....	7
3.3. Patrones de legitimación cultural de la violencia conyugal en las mujeres	9
3.4. Efectos ocasionados en las mujeres víctimas de la violencia conyugal	14
IV. METODOLOGÍA Y MATERIALES	17
V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	22
5.1. Origen de la violencia conyugal en las etnias mestiza y mayangna Tuahka	22
5.2. Patrones de legitimación cultural de la violencia conyugal en las mujeres	26
5.3. Efectos de la violencia conyugal en mujeres victimas.....	33
VI. CONCLUSIONES	40
VII. RECOMENDACIONES.....	41
VIII. LISTA DE REFERENCIA	43
IX. ANEXOS	45

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1

Guía de entrevista a personas que brindan atención a víctimas de violencia

Anexo 2

Guía de entrevista a mujeres afectadas por la violencia.

Anexo 3

Guía de observación

Anexo 4

Fotografía de mujeres víctimas de violencia

RESUMEN

La presente investigación se realizó en la comunidad indígena Wasakín, ubicada en el municipio de Rosita y en el Barrio Rigoberto López Pérez, ubicado en el municipio de Siuna, cuya investigación trata de la violencia conyugal en las mujeres de la etnia mestiza e indígenas, debido a que es una problemática y al mismo tiempo una realidad que enfrentan las mujeres día a día en sus hogares, en los diferentes niveles.

Los objetivos que orientaron la presente investigación fueron: analizar la situación de violencia conyugal, para lo se consideró importante describir el origen de la violencia, comparar los patrones de legitimación cultural y los efectos en las mujeres víctimas en mujeres mestizas e indígenas. La misma se realizó bajo el paradigma de investigación cualitativo y según el nivel de profundidad de la misma es descriptiva, porque se describieron los sentimientos, percepciones de la voz de las personas afectadas. Las técnicas empleadas fueron la entrevista y la observación directa en los hogares.

Los hallazgos encontrados muestran la violencia está en marcada en patrones culturales, como la transmisión de valores, creencias, mitos, que se van difundiendo de generación en generación y de cultura en cultura. La religión y la familia son patrones culturales que juegan un papel fundamental, por medios de los cuales se les trasmite sus primeras enseñanzas a las mujeres, donde son preparadas y formadas para obedecer a sus esposos, estar al cuidado de sus hijos e hijas, así como del hogar. En ambos casos estudiados, hay similitud en algunas situaciones que se presentan y que aún están latentes, pero se enmarca más el patrón cultural de sometimiento de la víctima en la población indígena mayangna tuahka, quienes por la barrera lingüística se dificultan más buscar ayuda y salir de la misma.

La violencia conyugal tiene repercusiones tanto en las mujeres que son víctimas como en su familia. Los efectos producidos en las mismas víctimas de violencia conyugal son psicológicos, físicos y económicos, produciendo estos una baja autoestima en las víctimas, en donde se extiende el miedo y el odio a uno mismo como un virus que consume los derechos básicos tanto de las mujeres como de sus hijos e hijas, la violencia por razones de género restringe por completo el desarrollo mismo de las personas que la viven.

I. INTRODUCCIÓN

En América Latina y el Caribe, la violencia intrafamiliar afecta a una de cada tres mujeres, como resultado de varios acuerdos internacionales para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer en la última década, la mayoría de los países de la región han formulado legislaciones y políticas para enfrentarla. Sin embargo, no en todos ellos se han concretado reglamentaciones; instrumentos, recursos y políticas que hagan efectivas tales medidas (Marijke Velzeboer, 2000 p.19).

La violencia basada en género que cobra cada vez mayores víctimas y sus secuelas de dramas, demanda que día a día se fortalezcan los esfuerzos de las organizaciones involucradas en su atención, a los fines de detener este grave problema que afecta a la sociedad en su conjunto. Se hace necesario con mayor impulso, que se introduzcan más innovaciones, que articuladas a las ejecutorias desplegadas desde distintas latitudes, se conviertan en herramientas eficaces que contribuyan a prevenir, tratar y contrarrestar esta violación de derechos (Madrid, 2008 p. 7).

A pesar de la creación de leyes que favorezcan a las mujeres víctimas de violencia y que hayan alcanzado algunos cambios. Aún las reformas se han realizado, sobre todo, en la normativa de los sistemas de derecho, dejando en suspenso la modificación de la estructura y del elemento político cultural de los sistemas de derecho remozados, por lo que se mantiene la necesidad de un equilibrio permanente entre la normativa, la estructura y lo político cultural, para la visión integral necesaria a la intervención desde la justicia (Ibíd).

Históricamente las mujeres han vivido marginada, subordinadas y discriminadas por los sistemas de gobierno que ha existido nunca las han dejado desarrollarse y permitirles que ellas sean representante más importante para el desarrollo de la sociedad. El primer estudio de violencia conyugal en Nicaragua fue en 1995 de nominados confites en el infierno según este estudio una de cada dos mujeres en Nicaragua, ha sido maltratada físicamente alguna vez por su marido y compañero (Gutiérrez y Álvarez 2008; p 4).

En el municipio de Siuna existe la violencia conyugal donde tanto las mujeres indígenas como mestiza han sufrida la marginación en todas las esferas sociales, en donde sea sentido rechazada, manipulada y excluida, negándosele el derecho a la superación para que mejore su condición de vida de su familia. Donde prevalece un alto grado de machismo y discriminación hacia a mujer indígena (Entrevista: Delgadillo, 2009).

Según la comisaria de la mujer en los últimos años, la violencia hacia la mujer ha incrementado donde el agresor puede patear, morder, abofetear, dar un puñetazo, o tratar de estrangular a sus esposas o compañeras, les pueden infligir quemaduras, pegar o violar y hacer uso de armas letales para apuñalarlas.

A veces las mujeres son lesionadas gravemente y en algunos casos mueren, pasando hacer esta una preocupación a nivel nacional, regional y municipal por que el hombre está utilizando el maltrato como un método eficaz para asegurar su dominio sobre la mujer.

En investigaciones realizadas por estudiantes de la universidad URACCAN, sobre condiciones de vida de las mujeres - indígenas sumo Mayangna en la comunidad de Santa María municipio de Bonanza y factores que intervienen en la toma de decisiones de mujeres Mayangna en la comunidad de musawas municipio de Bonanza señalan que desde tiempos antiguos la violencia hacia la mujer ha estado enmarcada en la marginación y el despojo de sus derechos siendo estas vistas como personas reproductivas encargadas únicamente al cuidado de sus hogares, donde el hombre es el único que puede tomar decisiones y es el que está a la cabeza de la familia.

En el año 2009 se forma en el municipio de Siuna el comité ejecutor de la comisión de la mujer, niñez, adolescencia y discapacidad, coordinada con la comisaria de la mujer, organismos no gubernamentales, así como instituciones del estado que trabajan en el tema de la prevención de la violencia y delitos sexuales.

Del 2008 hasta la fecha el comité ha venido poniendo más énfasis en la violencia donde se están creando estrategias para incidir en los jurados y concientizarlos y poner justicia, de esta manera disminuir los delitos de violencia y delitos sexuales, donde a las personas víctimas de violencia la comisaria de la mujer como las organizaciones e instituciones involucradas les dan acompañamiento a las víctimas en los procesos judiciales.

De acuerdo a los datos estadísticos existentes en la comisaría de la mujer del municipio de Siuna, uno de los lugares con más incidencia de violencia es el barrio Rigoberto López Pérez del municipio de Siuna, debido a que es ahí en donde se están presentando casos que ameritan ser analizados y hasta llevarlos a procesos judiciales.

En nuestro municipio como en las diferentes comunidades se está viviendo una etapa de violencia conyugal, en unos casos se cree que las mujeres que sufren violencia piensan que es algo normal que la violencia hay que callarla para mantener un hogar, y que nadie se de cuenta que son maltratadas. Teniendo en cuenta que en estos lugares la mujer juega un papel muy importante puesto que es el eje central del buen funcionamiento de la familia y no existe un reconocimiento adecuado de parte de su núcleo familiar al igual que de sí misma debido a su baja auto estima y desconocimiento de la situación.

La problemática de la violencia de pareja o violencia conyugal proviene desde hace mucho tiempo atrás, dándosele inclusive desde sus inicios un carácter clandestino y privado. La denuncia pública y el esfuerzo de múltiples

organizaciones han ido logrando cambiar la percepción sobre este problema, pasando de considerarla un tema privado a un asunto de interés público.

El problema de la violencia conyugal está presente en muchas parejas de estos municipios, en muchos casos considerada como algo normal que es parte de la convivencia en las familias en donde mujeres indígenas y mestizas son víctimas de la violencia por parte de su conyugue. En la actualidad se han realizado denuncia de estos casos mismos que en el transcurso del proceso judicial que implica tiempo, recursos económicos y algunos casos estos son abandonados, en el caso que se hacen los juicios orales y públicos la mayor deficiencia ha estado en los jurados de conciencia.

Por lo anteriormente expreso se hace necesario buscar respuesta a la siguiente interrogante:

¿Cuál es la situación de la violencia conyugal en las mujeres de la etnia mestiza e indígenas Tuahka municipio de Siuna y Rosita RAAN 2010?

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Analizar la situación de violencia conyugal en las mujeres de las etnias mestiza e indígena mayangna Tuahka municipio de Siuna y Rosita RAAN 2010.

2.2. Objetivos Específicos

1. Describir el origen de la violencia conyugal en mujeres de las etnias mestizas e indígenas mayangna Tuahka.
2. Comparar los patrones de legitimación cultural de la violencia conyugal en las mujeres de ambas poblaciones en estudio.
3. Determinar los efectos ocasionados en las mujeres víctimas de violencia conyugal.

III. MARCO TEÓRICO

3.1. Generalidades

Existen diversas maneras de nombrar la violencia que sufren las mujeres en las relaciones de pareja: violencia doméstica, violencia conyugal, violencia en la pareja, violencia intrafamiliar. Se entenderá por "violencia contra las mujeres en la relación de pareja", como toda forma de abuso sea física. Psicológica - emocional, sexual y/o económica, que tiene lugar en la relación de pareja, sin importar la legalidad del vínculo. Son prácticas abusivas ejercidas por una persona con quien la mujer tiene o ha tenido una relación afectiva de pareja - novio/a, marido o conviviente -, sea que el/la agresor/a comparta o haya compartido el mismo domicilio (Departamento de Estudios y Capacitación, 2009, p. 9).

La violencia conyugal es cualquier ocasión desencadenada que ocasiona un daño físico, psicológica, emocional, y violencia económica. En donde estas puedan provocar hasta la muerte producto de golpes y lesiones (Ferreira, 1996, p. 190).

La violencia conyugal es una problemática tan extendida como oculta. Existen muchas razones por las cuales tanto la víctima como el victimario intentan disimular y ocultar la situación de maltrato, es por eso que solo cuando la violencia provoca graves daños físicos o psíquicos, el fenómeno se vuelve visible para los demás. Para poder comprender la dinámica de la violencia conyugal es necesario considerar dos factores, el primero es su carácter cíclico de la violencia y el segundo es su intensidad creciente, con respecto al primero se ha descrito un ciclo de la violencia constituido por 3 fases.

La primera fase denominada fase de acumulación de tensión en la cual se produce una sucesión de pequeños episodios que lleva a roces permanentes entre los miembros de la pareja, con un incremento constante de la ansiedad y la hostilidad. Del mismo modo, la segunda fase denominada episodio agudo en la cual toda la tensión que se había venido acumulando da lugar a una explosión de violencia que puede variar en gravedad, desde un empujón hasta el homicidio y la tercera fase denominada luna de miel en la que se produce el arrepentimiento, a veces instantáneo, por parte del hombre, sobreviniendo un pedido de disculpas, y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir, Al tiempo vuelven a comenzar los episodios de acumulación de tensión y a cumplirse el ciclo; pero toda ésta situación se podría mejorar si a éstas personas se les transmitiera algún mensaje que cuya misión sea disminuir el maltrato hacia la mujer (Ibíd).

Según Martínez, Gutiérrez, y Otero, (2004; p. 86.), citado por Gutiérrez y Rosa (2008). La violencia conyugal, es cualquier acto u omisión llevado a cabo por miembros de las familias, y cualquier condición que resulte de esos hechos, que

privan a otros miembros de iguales derechos y libertad, así como hechos que interfieran en su desarrollo y libertad de elegir.

La violencia conyugal o de parejas es una de las manifestaciones más frecuentes de la violencia intrafamiliar. Aun que es entendida como la violencia ejercida entre conyugues o personas en unión de hechos, usualmente se excluye reconociéndose que la ruptura de una relación no es suficiente para evitar esta violencia. Aunque hay unos casos de hombres víctima todo indica que la mujer es la víctima por excelencia de esta violencia (Ibíd).

La mayoría de las mujeres maltratadas quieren salir de esa situación y no quisieran tener una pareja violenta, ni el tipo de vida que proporciona un hombre agresivo y violento pero enfrentan muchas dificultades para romper una relación violenta algunas de ellas están ligadas al funcionamiento del llamado ciclo de la violencia en la relación de pareja generalmente no es un hecho circunstancial no surge de repente o de la nada en realidad es resultado de un proceso que poco a poco va marcándola la relación y involucrado a sus integrantes en una situación que se repite de forma cíclica lo que dificulta significativamente la búsqueda de solución la falta de información sobre lo que es de proceso de violencia implica para la mujer, dificultad la comprensión de sus dudas y de su comportamiento bien conocido por las autoridades (Ibíd).

También se refiere a todo acto de violencia hacia las mujeres basada por la razón de ser mujer es usado para causar daños y tiene como resultado un daño físico sexual y psicológico e inclusive causar la muerte. En primer lugar porque la víctima puede llegar a pensar que el amor todo lo cura, que el acto agresivo es sino un acto ocasional que no se va arrepentir. Además porque quedara desprotegida económicamente del sustento proporcionado por el agresor y no solo ellas también sus hijos (Amador, 2006, p. 35).

Por lo general hombres que ejercen, violencia con su pareja no usan preservativo en sus relaciones sexuales ni permiten que ellas adopten algún método anti conceptual muchos de ellos deciduo a su propia inseguridad y bajo autoestima. Relacionan el hecho de que su compañera adopte algún medio de protección contra el embarazo, con la infidelidad y la promiscuidad de la mujer debido a las mismas razones de inseguridad y bajo autoestima procuran mediante los frecuentes embarazos de su mujer o esta no puede independizarse y marcharse de su lado paradójicamente como hemos dichos estos hombres sienten el embarazo de su mujer como una pérdida de poder y esto genera más violencia (Baltodano, 2005, p. 1).

Cuando la mujer víctima de violencia conyugal permanece durante muchos años conviviendo con el agresor experimenta cambios en su personalidad se vuelven temerosas huidizas se sienten cada vez más débiles debido a que se le va ajotando la energía que necesitan para poder sobre vivir en esas condiciones pueden ocurrir que sus deseos de relevarse aparezcan fantasías de suicidios (Ibíd).

En dos posibilidades el juicio de la mujer víctima de violencia o sus muertes a mano de su conyugue violentos con frecuentes etiología de situación crónicas de la violencia conyugal. Desde el primer momento se situó a la violencia conyugal en un contexto más bien estructural de desigualdades sociales y económicas referido a las distintas discriminaciones que afectan su situación y posición en la sociedad: pobreza, analfabetismo discriminación laboral, etc (Madrid, 2008, p. 1).

Dentro de esta lucha se encuentran las mujeres indígenas las cuales libran una doble batalla, la de su pueblo contra un mundo que lo rechaza y la batalla interna en su mismo pueblo para que se le reconozcan espacios que se le han negado como la toma de decisiones políticas en su comunidad, y otros que la perjudican en mayor medida como la violencia física y psíquica que sufren por los hombres de su comunidad lo que le produce una baja autoestima para participar en espacios públicos (Meetzen, 2001, p. 3).

3.2. Origen de la violencia conyugal en mujeres indígenas y mestizas

Es posible que otras dimensiones de la conducta de los padres, que a su vez pueden estar correlacionadas con el maltrato infantil o abuso marital de los padres, sean iguales o más relevantes en el aprendizaje o transmisión de la violencia (Castañeda, s.f., bajada 22 de junio 2010).

La violencia es empleada en familias organizadas en forma autoritaria y jerárquica, en la que el poder es ejercido por los considerados como “más fuertes”. La sociedad, les ha asignado este papel a los hombres, y entonces, algunos pretenden dominar a quienes han sido definidos como débiles por razones físicas, económicas o sociales (Ferreira, Op. Cit).

Según (Velásquez, 2005). La dinámica del poder es una de las características comunes de las diversas formas de violencia familiar como punto de partida para la búsqueda de una definición del problema, resulta ineludible de ahí que no consideramos cuando hablamos de violencia familiar los golpes de puño que un niño pequeño le da su madre cuando ella lo priva de algo que él quiere. Consideramos la violencia como una situación en la que una persona con más poder abusar de otros dos ejes de desequilibrio de poder dentro de la familia están dados por el género y la edad; se ha planteado estos dos tipos de violencia porque principalmente desde aquí en la información ya hemos recopilado hasta éste momento se ha generado las causas para discriminar a la mujer porque si desde el hogar se indicarán o se moldearán los patrones de conducta con aspectos positivos del valor de la mujer, ya que se le dará aún más importancia y se le dejará de discriminar.

Al ejercer violencia contra la mujer el hombre considera que el sexo femenino es inferior, menos importante que el masculino y por lo tanto, que no tiene derecho al mismo respeto, manifestando así un total desconocimiento de algunos de los

derechos de la mujer, como los de libertad, vida, dignidad, autonomía y seguridad.

El abuso de alcohol y drogas es la causa real de la violencia en el hogar: Muchos estudios han encontrado una fuerte asociación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia). Según el estudio las mujeres entrevistadas opinan que los agresores consumen habitualmente alcohol y drogas. Sin embargo, a pesar de la creencia generalizada, las sustancias psicoactivas no juegan un rol directo en la violencia, ya que beber y drogarse generalmente se usan como una excusa, socialmente aceptable, para “perder el control”. Esta afirmación se apoya en la reacción de muchas personas a las sustancias, la cual es producto de las diferencias culturales y no de los patrones fisicoquímicos. En algunas culturas la gente bebe y se vuelve violenta, en otras se ponen alegres, en otras pasivas, en otras melancólicas, etc. En la mayoría de los casos el abuso de sustancias es consecuencia de la dinámica familiar violenta y prolongada y no una causa de ella (Vara, 2000, p. 8).

Las mujeres indígenas encaran problemas enormes como la mayoría del mundo, han sido víctimas de la violencia ya que este es un fenómeno que parte desde la historia de despojo al que fueron sometidos los pueblos indígenas a lo largo del proceso de colonización, a través de los cuales le arrebataron cada uno de sus derechos (Lino, 2007, p. 6).

Las bebidas alcohólicas: es un método más que utilizan los hombres de la etnia Mayangna para agredir o maltratar a sus conyugues, ya que ellos se en vuelven en el alcohol para justificar la razón por la cual maltratan a su mujer (Cunningham, 2001, citado por Centeno y Arriola 2006, p. 4).

El hombre por tradición y cultura no ha querido comprender que las mujeres deben tener iguales derechos en la sociedad y en el hogar al igual que ellos en las comunidades indígena, para las mujeres la religión ha sido un obstáculo ya que se aferran a la biblia, en donde se manifiesta que el hombrees cabeza de las mujeres por ello que nunca aceptan que las mujeres participen en las tomas de decisiones (Erants 2002, citado por Sang y Caballero, 2005, p. 10).

La mayoría de las mujeres indígenas para poder sobre vivir se ven obligadas a realizar trabajo de campo junto con sus esposos debido a que no existen fuentes adicionales de empleo dentro de la comunidad. Para la mujer indígena su acción es ser amas de casa, por no tener un trabajo institucional, su nivel descolorida es bajo y existe una marcada discriminación por ser mujer indígena (Balderramos y Reyes, 2004, p. 36).

Falta de comunicación: las mujeres Mayangna son muy limitadas, no tiene la habilidad de comunicación a un entre mujeres, ellas son muy conservadoras en cuanto al as actividades de relacionarse con otras personas, es decir, su relación con otras culturas es muy limitadas debido a tres razones

fundamentales: El contexto cultural, el idioma y el contacto histórico (Centeno y Arriola, 2006, p. 3).

Las mujeres indígenas han vivido sometida a una cultura de marginación y subordinación debido al sometimiento hacia el hombre han sido relegadas a un segundo plano y su trabajo no es tomado en cuenta (Heriberto, 2003 citado por Lino, Taylor y Chacón, 2007, p. 7).

La discriminación “opresión de género” en las familias, en las comunidades rurales, en los medios de comunicación y en la vida diaria llevan a las mujeres indígenas a estar más expuesta al maltrato, a la sobre carga del trabajo y responsabilidades y por consiguiente a estar más excluida por la violencia de los derechos humanos (Ibíd).

Muchos de los oficios remunerado que las mujeres indígenas desempeñan son los más inestables, peor pagados, no calificados o subvalorados, como producto de la crisis económica a aumentado el desempleo y el riesgo de despido para las mujeres en consecuencia a las mujeres indígenas las resulta muy difícil escapar del cielo de extrema pobreza, explotación y empleo mal pagado (Balderramos y Reyes, p. 42).

3.3. Patrones de legitimación cultural de la violencia conyugal en las mujeres

La familia como institución reproductora de la cultura -transmisora de valores, creencias, pautas de comportamiento y estilos de relación - es el espacio primario en que se expresan relaciones desiguales de poder rígidamente construidas, que favorecen la emergencia del abuso. Tanto en las relaciones de pareja, en las parentales, como en las relaciones con las personas de tercera edad, las existencias de diferencias jerárquicas se constituyen en “justificación” para el abuso de poder, basado en un supuesto orden natural. Desde esta organización familiar hegemónica y jerarquizada, son las mujeres, los niños y las niñas y cualquier persona que esté en posiciones de desigualdad de poder, las más vulnerables a vivir abuso sociedades (Departamento de Estudios y Capacitación, Op.cit; p. 10).

La vivencia de la violencia en el marco de la familia pone en tensión los mandatos culturales de género, internalizados por las mujeres y su entorno, según los cuales la mujer se debe a su rol de madre - esposa, siendo su lugar de pertenencia el espacio doméstico, ámbito de lo femenino por naturaleza. La división sexual de roles y la distribución sexual del poder al interior del hogar es naturalizada según estas concepciones, sustento en el que se funda la legitimidad del dominio masculino en el hogar y la familia, naturalizándose también el maltrato y la Sumisión de las mujeres a este poder (Herrera, 2004, p. 52).

La religión justifica la opresión clasista, en donde refrende la desigualdad de los sexos. Asigna a las mujeres funciones subordinadas en la familia y en la sociedad. Además, sigue reivindicando la interioridad de la mujer respecto al hombre y su objetivo es siempre conservar a la familia patriarcal, en donde la profesión de las mujeres seguirá siendo sus labores, su casa y sus hijos (Abaunza, 2000, pp. 48 – 49).

La religión siempre ha formado parte de la vida de las personas y de los pueblos e influye en todas las civilizaciones y en la manera de entender la vida. Ha tenido una gran influencia en la vida cotidiana de las mujeres, esto surge desde su formación familiar, la cultura que se trasmite de generación en generación, esto afecta tanto a las mujeres y la sociedad como tal, cada individuo crea o profeta una religión, la cual se basa por las reglas o normas que le implementa la autoridad mayor de la iglesia (Vílchez y Aguinaga, 2009, p. 5).

Las mujeres toman la religión como parte de la cultura, que viene de generación en generación, esta al mismo tiempo influye en las mujeres de una manera no muy radical, sino que de forma cambiante como un proceso patriarcal educativo que las ha acompañado a lo largo de su vida.

En tanto expresión de estos patrones, la violencia contra las mujeres de parte de sus parejas también se encuentra legitimada y naturalizada por el contexto social y por las mujeres mismas, haciendo difícil su reconocimiento y visibilización (ya que lo que ocurre en el hogar forma parte de lo privado) y su afrontamiento, que significa necesariamente para las mujeres poner en tensión al menos el deber ser socialmente construido, lo que les implica romper con las expectativas del medio y las propias acerca del cómo debe desarrollarse la vida de una mujer, con ciertas características y en ciertos contextos. Es así como un entorno social donde las pautas de género tradicionales se encuentran en transformación y/o en cuestionamiento, significa un terreno más fértil para que las mujeres desarrollen su Ruta de salida de la VIF (Ibíd).

La violencia contra la mujer, sustentada en el mito de la inferioridad del sexo femenino, ha formado parte de la vida social y doméstica y de las relaciones entre hombres y mujeres desde tiempo inmemorial, llegando hacer creer que este comportamiento es natural. Frente a esto responde con una generalizada indiferencia, bajo la concepción de que se trata de un problema individual que solo compete a los implicados y que su solución se encuentra en la esfera de la intimidad, lo que conduce a la complicidad social y a la inoperancia de los mecanismos de protección del Estado, en un marco de impunidad (EISLER, (1998), citado por Velázquez, 2005).

Hay también violencia contra la mujer cuando hacia ella se ejerce un poder que interfiere en su capacidad de decidir sobre que se decide. “no tomar decisiones, dejar de hacer algo, no objetar, también implica la presencia del poder sobre ella. A esto se le denomina “poder invisible” significa que el poder puede ser de dominación implícita o explícita. Así, coerción, manipulación e

información sesgada o falsa también son espacios de poder sobre la mujer caracterizados por no permitir el surgimiento del conflicto abierto” (Ibíd).

La problemática de la violencia de pareja o violencia conyugal proviene desde hace mucho tiempo atrás, dándosele inclusive desde sus inicios un carácter clandestino y privado. La denuncia pública y el esfuerzo de múltiples organizaciones han ido logrando cambiar la percepción sobre este problema, pasando de considerarla como un tema privado a un asunto de interés público (Ibíd).

Ningún fenómeno relacionado con la violencia contra las mujeres está tan rodeado de mitos como la violación. Así que para analizar la problemática de la violación debemos comenzar refiriéndonos a los mitos referentes a la mujer. Estos constituyen la forma en que el imaginario social ha configurado los diferentes aspectos de la realidad y la identidad femenina, la estructura mítica alude a lo natural y esperable de una mujer. Para ello se vale de la producción de ideas, creencias, pensamientos y prácticas que se constituyen en deslizamientos de la dimensión ideológica de los discursos, contribuyen a reproducir y a perpetuar las creencias acerca de la mujer y funcionan como prescripciones y como control social. Esta perspectiva borra las diferencias entre subjetividades, grupos sociales y momentos históricos perpetuando la noción de “naturaleza” femenina que será responsable de mujeres vulnerables o incitadoras de las más variables (Velásquez, S. Op. Cit.; p.58).

Partiendo del concepto de inteligencia emocional y teniendo en cuenta que la vida de pareja involucra, una dinámica de convivencia compleja entre hombre y mujer; entonces, se puede deducir que la pareja que mantiene relaciones interpersonales deficitarias tendría dificultades para llevar y mantener una convivencia llena de felicidad y armonía en su hogar. Además, la relación de pareja no solo implica un complejo intercambio de sentimientos, emociones o la mera capacidad de dar y recibir afecto, sino también implica, el hecho de crear condiciones favorables de continuidad y viabilidad de la relación, de permanencia en proyectos comunes, de la voluntad de crecer y madurar en compañía. Todas estas cualidades, capacidades y habilidades emocionales están relacionadas o englobadas en la inteligencia emocional (Briseño y Gutiérrez; 2002).

Patriarcado

Con este término, se alude tanto a un sistema social, como a una ideología, en donde hay una apropiación del poder por parte de los varones, y donde las mujeres ocupan un lugar de subordinación. El sistema patriarcal se manifiesta en la ecuación mujer = madre; en la represión de la sexualidad femenina, el no tener derecho a una vida sexual placentera; y a la apropiación de su fuerza de trabajo (especialmente del trabajo reproductivo). Esta lógica aceptada socialmente tiende a reproducir la dinámica del patriarcado, es decir, la

dominación de los hombres y la subordinación de las mujeres, y en este sentido, es sustento de la violencia de la que son objeto las mujeres (UNIFEM, 2007).

Estereotipos de género

Es la tipificación social del ideal masculino y femenino. El conjunto de características y comportamientos que la sociedad espera de un varón y de una mujer. Mientras que el estereotipo de género masculino señala como lo propio del varón la actividad y la independencia; el estereotipo de género femenino sanciona como lo normal y lo correcto la pasividad y la dependencia. Las características sancionadas como lo pertinente al género femenino son a su vez las de menor estimación social, mientras que las asignadas al género masculino son las más valoradas (Ibíd).

Sexismo

Se refiere a las posturas sociales, políticas y culturales que afirman la superioridad natural y/o cultural del sexo masculino por sobre el femenino. Este concepto alude a un conjunto de ideas, símbolos y hábitos arraigados en el intercambio social y en las actitudes, que implican prácticas discriminatorias respecto de las mujeres, las que pueden involucrar distintos grados de hostilidad (Ibíd).

La patologización de la violencia implica adjudicar problemas de orden psicopatológico a aquellos varones que violan, que agreden sexualmente, que realizan conductas exhibicionistas, o que golpean a mujeres a las que supuestamente quieren. La focalización y asociación de la violencia con algunos grupos sociales. Algunos estereotipos sociales siguen teniendo vigencia en gran parte de la población y también en las instituciones que están a cargo de la prevención de la inseguridad, con la consecuente desatención de las causas de violencia hacia el colectivo de mujeres. Son ejemplos de esta focalización el mito de que las víctimas de violencia sexual son sólo mujeres jóvenes, o que la violencia familiar se da en los sectores socioeconómicos más pobres (Ibíd).

Históricamente las mujeres indígenas han asumido el rol de subordinación que les ha sido asignado dentro de la familia tradicional dominada por el padre, esposo, hermano etc. quienes al parecer tienen el permiso tácito o expreso de ejercer y abusar del poder en contra de las mujeres es por eso que no es extraño que el agresor sea típicamente un hombre y la víctima una mujer (Gutiérrez y Álvarez, 2008, p. 1).

Para las mujeres la religión ha sido un obstáculo ya que se aferran a la biblia, en donde se manifiesta que el hombre es cabeza de la mujer por ello que nunca aceptan que las mujeres participen en las tomas de decisiones (Sang y caballero, 2005, p. 2).

La cosmovisión y la religión de las sociedades indígenas revelan la visión que la sociedad tiene sobre las mujeres, como sus actividades y sus relaciones. A través de sus mitos, leyendas y ritos van dibujando las cualidades que identifican como femenina, los roles que deben cumplir y el valor que tienen en la sociedad. Explican y norman las relaciones sociales existentes, su función y dinámica constituyendo el sustento ideológico en el que se apoya y se justifica todo el aparato social (Fabián, s.f, citado por Sang y Caballero; p.10).

Las mujeres mayangna son muy limitadas, no tiene la habilidad de comunicación a un entre mujeres, ellas son muy conservadoras en cuanto al actividades de relacionarse con otras personas, es decir, su relación con otras culturas es muy limitadas debido a tres razones fundamentales: El contexto cultural, el idioma y el contacto histórico (Centeno y Arriola, 2006).

Las mujeres víctimas de violencia frecuentemente no obtienen un acceso a recursos judiciales idóneos y efectivos debido al idioma y la falta de comunicación al denunciar los hechos sufridos, permaneciendo la gran mayoría de estos incidentes en impunidad, y por consiguiente quedando sus derechos desprotegidos. Además, se observa que la gran mayoría de los casos de violencia contra las mujeres se encuentran marcados por la impunidad, lo cual alimenta la perpetuidad de esta grave violación a los derechos humanos (Montejo, 2004).

Por su capacidad reproductiva y productiva las mujeres fueron vista como un objeto sexual necearías para controlar y distribuir con forme a las necesidades de la sociedad. Fueron materia de circulación intercambio de acuerdo a las necesidades reproductivas y de súper vivencia de sus sociedades (Rodríguez s/f citado por Sang y Caballero, 2005, p. 11).

Las mujeres fueron consideradas un bien, propiedad de los hombres y como tales sujeta de apropiación por parte de otros hombres dentro de este panorama se consideraba el placer sexual la unión conyugal, la reproducción humana todo como una embriagues que alega a los hombres del subsidio a las mujeres sin embargo esta viada se les presenta como un mundo de trabajos a los que se tenían que someter, poniendo la reproducción los hijos como el horizonte placentero y el respiro ante las dureza diaria (Ibíd).

Es en la familia donde las mujeres se forjaban cotidianamente como seres al servicio de los otros. Desde que nacían se les presentaba las tareas que tenía que realizar los deberes y obligaciones que tenían que cumplir, y los roles que tendrían que desempeñar para ser amadas y aceptadas socialmente grado de su misión variaba con la edad la clase social y la religión donde se encontraba la mujer, pero siempre se consideró que la finalidad de su vida era la procreación, cuidado de los niños y el servicio de los demás y subordinación a su compañero (Ibíd).

3.4. Efectos ocasionados en las mujeres víctimas de la violencia conyugal

Uno de los efectos ocasionados en la víctima es la muerte porque a veces el hombre se le pasa la mano esto tiende a que la mujer se le ocasione la muerte (Ferreira, 1990, p. 33).

La violencia física: es cualquier acción que desencadena un daño físico interno o externo y puede provocar hasta la muerte en donde esta incluye: Golpes, Empujones, Puñetazo, Patadas, Jalones de pelo. Bofetadas, Mordisco. Quemaduras, Cuchilladas (Larios cruz, 2006 p. 567).

La conducta que causa golpes interno y externo o cualquier otro maltrato que afecta la integridad física de las personas. Este tipo de violencia es la más fácil deber, porque está a simple vista, incluso de mostrar, es la forma más reconocida socialmente y la que más rechaza, provoca entre el público, por sus características y sus niveles de agresividad (Ruiz, 2006, p. 9).

Depresión en el hogar: la contante lucha por no ser violentadas coacciona de presión muchas veces estos casos tienden al descuido de sus hijos o no poderle brindar suficiente cariño; baja autoestima: la mujer víctima de violencia tiende a tener una autoestima no muy buena debido al temor de rechazo al sentirse inferior a las de más mujeres. El descuido de las familias debido a la depresión: no se le brinda el cuidado necesario a los hijos solo piensan como poder darles cariño. Aislamiento de la sociedad: se aíslan de la sociedad por temor hacer juzgado más aun sino de nuncio a los maridos y sé que dan cariño (Ibíd).

Después de los efectos físicos se presentan los efectos psicológicos lo que sea demostrado que las víctimas de violencia presentan: mayor grado de ansiedad, inseguridad de presión, bajo autoestima sentimiento de temor de culpabilidad angustia mayor riesgo de que caiga en alcoholismo, esta forma de maltrato aumenta el riesgo de suicidio (Gutiérrez, Álvarez Loe. cit; p. 22).

No olvidando, que también se presentan los efectos de violencia sexual que son aquellos actos inmorales que los hombres causan y los efectos son: Embarazo no deseado, tendencia al suicidio pérdida de confianza en personas que gozaban de su estima y admiración, incapacidad de volver a tener relaciones sexuales y uno de los efectos que presentan con mayor frecuencia es el efecto económico por que son toda aquellas medidas u omisiones que afectan la sobre vivencia de la mujer y de sus hijos o el despojo o destrucción de sus bienes personales o de la sociedad conyugal, esto indica el riesgo de la pérdida o daños de la casa de habitación los enseres o equipamientos domestico la tierra otros bienes muebles e inmuebles, así como los efectos personales de la afectada. Incluye también la negociación a cubrir cuotas alimenticias para los hijos o gastos básicos para la sobre vivencia del núcleo familiar (Ibíd).

Uno de los efectos de la violencia conyugal viene provocando un riesgo en lo que es la salud durante el embarazo en donde se pone en serio riesgo la vida de los por nacer, esto parte del agresor física y psicológica en donde provoca las mayores tasas de la mortalidad prenatal e infantil y problema de salud que acortan la vida activa de la mujer que viven violencia conyugal. Agresión verbal: esto suelen ser amenazas con matarlas o suicidarse, los insultos, las descalificaciones, humillaciones, desvalorización continua, las inculpaciones van erosionando cada vez más la autoestima de la mujer (Ibíd).

Las lesiones sufridas por las mujeres producto de la violencia conyugal pueden ser muy graves un estudio realizado en estado unido realizado en estados unidos encontró que el 12% de las mujeres asistían a sala de emergencia por cualquier motivo, presentaban lesiones relacionadas con la violencia domestica otro estudio de población encontró que la violencia era la causa principal de lesiones sufridas en mujeres urbanas de 15 a 44 años de edad las lesiones documentadas de abuso físico incluyeron contusiones heridas, fractura, lesiones oculares y heridas por armas de fuego. Estudio sobre el homicidio son asesinadas por su compañero (Larios, 2006, p. 8).

Baja autoestima: las mujeres mayagna por su capacidad de reproductivas fueron vista como un objeto sexual, fueron materia de circulación e intercambio de acuerdo a las necesidades reproductivas y de súper vivencia. Las aborígenes por su condición genérica subordinada las obligo a prestar servicios sociales de diversas formas, además fueron otorgadas en recompensa a los guerreros distinguido en el campo de batalla y a los jóvenes guerreros en el templo de escuela (Rodríguez s.f, citado por Sang y Caballero 2005, p. 11).

Aislamiento de la sociedad: la mujer mayagna es poca comunicativa y expresiva cuando ella sufre de maltrato se refugia en su hogar por temor o miedo a que en la comunidad la vallan ajustar porque creen que está haciendo algo malo debido a que los padres y maridos tienen el derecho natural de gritar, insultar y golpear a las mujeres si han hecho algo malo si están enojados o borracho (Lino, 2007; p. 7).

La mujer indígena al ser vista como un objeto sexual se siente deprimida y marginada ya que para ella el único trabajo es ser amas de casa y dedicarse a la reproducción y aun que trabajan día a día su trabajo nunca es tomado en cuenta ni remunerada (URACCAN, 2004; p. 36).

La mujer mayangna ha sido marginada debido a una serie de desigualdades en las cuales el hombre somete a la mujer ya que se aferran a la biblia que el hombre es cabeza de la mujer y se toman el atributo de insultarla humillarlas cuando ellos creen que han hecho algo indebido (Hernández y Murgialday, 1992; citado por Sang y Caballero, 2005: 8).

Pocas veces la muerte: cuando los hombres en la comunidad ingieren bebidas alcohólicas o drogas pierden el control y llegan a maltratar a sus conyugues

hasta el punto de agredirles con cuchillos y machetes causándoles heridas profundas a tal grado de causarle la muerte (Fabián, s.f, citado por sang y caballero, p. 9).

Trastornos psicológicos y emociona: incluye las conductas o acciones que tienen como propósito denigrar, controlar y bloquear la autonomía de otro ser humano este tipo de violencia se expresa: aislamiento de familias, amigos, celos excesivos de parte del conyugue (Ruiz y Rodríguez, 2006, p. 9).

Abuso emocional: generalmente se presenta bajo las formas de hostilidad verbal, como por ejemplo insultos como burlas, desprecio, críticas, y amenazas de abandono (Sierra y Anabria, 1999, citado por Cantón y Cortez, p. 5).

Efectos físicos: lesiones, dolor permanente en cualquier parte del cuerpo, discapacidad permanente, colon irritable, trastornos intestinales, trastornos ginecológicos, embarazo no deseado, complicaciones del embarazo, embarazo muy seguido. Efectos mentales: depresión, ansiedad, miedo y pánicos incapacidad de tener relaciones sexuales. Efectos mortales: homicidio, suicidio, mortalidad materna, muerte por VIH/ SIDA (Comisaria de la mujer, s.f).

IV. METODOLOGÍA Y MATERIALES

Ubicación del estudio

La presente investigación se realizó en el barrio Rigoberto López Pérez ubicado en el municipio de Siuna y la comunidad indígena mayangna tuahka del municipio de Rosita, de la Región Autónoma del Atlántico Norte de Nicaragua.

El barrio Rigoberto López Pérez limita: Al norte con el barrio Gaspar García, al sur con el barrio Claudia Chamorro, al este con la comunidad el líbico y al oeste con el barrio Claudia Chamorro.

La comunidad indígena mayangna tuahka de Wasakin se encuentra ubicada al sureste del municipio de Rosita a 14km de distancia con una población de 1800 habitantes, limita: Al norte Unión Susun, al sur Prinzipolka alamikamba, al este comunidad Unión Isnavas y al oeste Cooperativa Primavera.

El Estudio

La investigación se realizó bajo el paradigma cualitativo el que refiere que cuando reducimos las palabras y actos de las personas a ecuaciones estadísticas, se pierde de vista el aspecto humano de la vida social. Si se estudia a las personas cualitativamente se llega a conocerlas en lo personal y a experimentar lo que ellas sienten en sus luchas cotidianas en la sociedad (Taylor y Bogdan, 1996:21). Es ahí donde esta investigación recoge esas vivencias, percepciones, sentimientos de las mujeres que han sido o siguen siendo víctimas de conyugal.

Según el nivel de profundidad de la misma es descriptivo, porque permite la comprensión de los resultados obtenidos: sentimientos, percepciones de la voz de las personas afectadas así como la observación de su conducta y gestos expresados. En este caso permitió investigar el origen de la violencia conyugal, sus patrones de legitimación cultural así como los efectos que ocasiona en sus víctimas además de eso la investigación descriptiva responde al análisis de los datos recogidos para darle una mayor credibilidad al problema. Así como especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de las mujeres que se sometieron al análisis.

La Población

La población en estudio corresponde a 3 casos de mujeres víctimas de violencia conyugal del barrio Rigoberto López Pérez y a 10 casos de mujeres de la comunidad indígenas de Wasakin que están o han sido víctima de violencia.

Lugares seleccionados

Los lugares seleccionados para la obtención de la información fueron el Barrio Rigoberto López Pérez, ubicado en el municipio de Siuna y la comunidad indígena Mayagnas Twaska de Wasakin, municipio de Rosita, RAAN.

El grupo seleccionado

El grupo seleccionado para la investigación son las mujeres mestizas e indígenas de ambos lugares seleccionados y líderes de la comunidad.

Unidad de análisis

La unidad de análisis son las mujeres víctimas de violencia conyugal

La observación

En la investigación cualitativa, es el método de la observación que consiste en observar sistemáticamente a las personas. El investigador o investigadora busca ubicarse dentro de la realidad que pretende estudiar. Permite observar el sistema de vida en los hogares donde hay mujeres que sufren violencia conyugal. También se observó el comportamiento, gestos de las mismas en la sociedad.

La aplicación de este método facilitó el conocimiento fiel del contexto en el que se desenvuelven las mujeres sujetas de la investigación. Las formas de conocer la realidad cotidiana, de conocer las significancias de mayor relevancia entre las personas participantes en la presente investigación.

Descriptorios

1. Origen de la violencia conyugal en las mujeres mestizas y mayangnas twaska.
2. Patrones de legitimación cultural de la violencia conyugal en las mujeres
3. Efectos ocasionados en las mujeres víctimas de violencia conyugal.

Criterio de selección, de inclusión y exclusión:

Inclusión:

Se seleccionó el barrio Rigoberto López Pérez por presentar problemas de violencia conyugal según datos estadísticos de la comisaría de la mujer y la comunidad indígena mayangna Tuahka Wasakin por presentar en su interior violencia conyugal.

Se seleccionaron a mujeres del barrio Rigoberto López Pérez y a mujeres mayangnas Twaska de la comunidad Wasakin por ser víctimas de violencia.

Mujeres víctimas de violencia o que estén inmersas en la problemática

Líder y lideresas que brindan atención a las víctimas de violencia

Exclusión

Hombres de ambos lugares en estudio que no cumplan con los criterios antes mencionados

Personas que no estén involucradas en la problemática

Niñez y adolescencia.

Fuentes de obtención de la información:

Fuente primaria:

Mujeres mestiza y mayangnas Tuahka víctimas de violencia y líderes de la comunidad.

Fuentes secundarias:

Libros, recursos electrónicos, trabajos de curso, monografías y tesis.

Técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de la información:

Las técnicas para el levantamiento de la información fue cualitativa, utilizando la entrevista guiada y observación.

La entrevista permitió un acercamiento con las mujeres que fueron objeto de investigación, las preguntas tuvieron un orden establecido y al mismo tiempo se conoció el punto de vista de las persona acerca de la respuesta señalada. La observación, como todo método básico de toda ciencia es la observación de los hechos y la interpretación de su significado. Se pudo observar las conductas y las conversaciones la participación, el retraimiento, la comunicación, los gestos y el silencio de las mujeres estudiadas.

Trabajo de campo

El trabajo de campo se realizó por fase:

1. La primera fase: consistió en la visita al barrio Rigoberto López Pérez y la comunidad Wasakin para la concentración de la entrevista.
2. La segunda fase: Fue la aplicación de los instrumentos previamente diseñados a las personas seleccionadas.
3. La tercera fase: Consistió en el procesamiento y análisis de la información recolectada llegando a conclusiones principales.

Procesamiento de la información:

Después de haber aplicado los instrumentos y recolectada la información se procedió al procesamiento de esta, la que se realizó de forma manual mediante un ordenamiento y clasificación de los datos obtenidos a través de la aplicación de instrumentos para lograr una elaboración sintetizada de la información, luego esta se ordeno por descriptores y por objetivos.

Análisis de la Información

El análisis de la información se realizó una vez concluida la recolección de la información y procesada la misma, en donde se interpretaron los resultado según cada uno de los descriptores y discutido con lo expresado por los autores que sustentan el marco teórico, donde posteriormente las autoras dimos nuestro punto de vista de los hallazgos encontrados.

Matriz de descriptores

Categoría de Análisis	Descriptores	Preguntas	Técnicas	Fuentes
Describir el origen de violencia conyugal en las mujeres mestizas y mayangnas	Origen de la violencia conyugal.	¿Cómo surge la violencia en la pareja? ¿Cuáles son los motivos de la violencia en la pareja?	Entrevista	Mujeres victimas Lideres
Comparar los patrones de legitimación cultural de la violencia conyugal en las mujeres e ambas población	Patrones de legitimación cultural de la violencia conyugal en las mujeres e ambas población.	¿Qué entiende usted por patrones culturales? ¿Cree usted que esos patrones culturales contribuyen a la violencia contra la mujer?	Entrevista	Mujeres Lideres

<p>Determinar los efectos ocasionados en las mujeres que vive violencia conyugal.</p>	<p>Efectos ocasionados en la mujer que vive violencia conyugal: Muerte.</p>	<p>¿Qué efecto ocasiona la violencia conyugal?</p> <p>¿Quiénes son las personas más afectadas?</p> <p>¿Cuáles son los efectos más graves ocasionados por la violencia conyugal?</p>	<p>Entrevista</p> <p>Observación</p>	<p>Mujeres</p> <p>Lideresas</p>
---	---	---	--------------------------------------	---------------------------------

V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Es importante señalar que la violencia conyugal es un problema que altera la convivencia en las parejas a nivel familiar como comunitario; en los resultados obtenidos en la presente investigación se describe el origen de la violencia conyugal, sus patrones de legitimación cultural y los efectos que ocasionan estas en las mujeres víctimas de violencia de las etnia mestiza como en la etnia mayangna Tuahka.

5.1. Origen de la violencia conyugal en las etnias mestiza y mayangna Tuahka

Los resultados muestran que uno de los motivos del origen que las mujeres sufre algún tipo de violencia es producto de las bebidas alcohólicas y el uso de drogas puesto que estos estupefaciente al ser consumidos por sus conyugue hacen que pierdan el control ocasionando conflictos en sus hogares, ya que cuando andan en estado de ebriedad o drogados le hacen reclamos de situaciones que han tenido o que antes de haberse ido a embriagar estuvieron discutiendo, además de eso, en las discusiones algunas veces sale a relucir el pasado de la mujer en donde se hace más grande el problema a tal punto que el hombre termina golpeando a su conyugue. Las mayoría de las veces los hombres para hacer reclamos a sus compañeras buscan primero consumir este tipo de estupefaciente para sentirse con mayor valor con lo que ellos nunca han estado de acuerdo lo hacen con el objetivo de someter a su compañera u esposa según su conveniencia.

Lo anterior coincide con lo expresado por Gutiérrez y Álvarez (2008), al referir que, el alcohol y la droga causan la violencia conyugal en los diferentes hogares, sobre este particular tan solo se puede afirmar que es una persona que ya es violentada , la ingestión del alcohol desinhibe esa violencia son dos problemas distintos que requieren de soluciones diferentes .las personas violentadas son enfermas mentales, la realidad que muy poca de las personas que propician la violencia intrafamiliar tiene problemas mentales aún entre las cosas más violentos y de mayor peligrosidad.

Así mismo Vara (2000:8), señala que, a pesar de la creencia generalizada, las sustancias psicoactivas no juegan un rol directo en la violencia, ya que beber y drogarse generalmente se usan como una excusa, socialmente aceptable, para "perder el control". Esta afirmación se apoya en la reacción de muchas personas a las sustancias, la cual es producto de las diferencias culturales y no de los patrones fisicoquímicos.

El alcohol y las drogas es un cuadro más de la violencia, ya que muchos hombres se basan en que el problema se ocasionó por estar en estado de ebriedad, poniendo como excusa estos estupefacientes para que la mujer no les reclame ni, busquen como salir de esa situación y de esta manera poder justificar sus acciones.

Otra de las situaciones por las cuales se manifiesta la violencia es la desconfianza de la pareja, la mayoría de los hombres no les gusta que las mujeres trabajen porque dicen que los van a traicionar y que al trabajar van obtener dinero y que por lo tanto consideran, que ya no van a depender de ellos, además el temor a que su compañera de vida se vean obligadas a salir fuera de casa, eso ocasiona mas desconfianza en los hombres poniendo la excusa como un punto de discusión de todos los días. La mayoría de los hombres tienen el concepto de que las mujeres tienen que estar en casa para atender a sus esposos e hijos y al estar pendiente del cuidado del hogar solo por el hecho de ser mujer.

Al respecto una entrevistada mestiza expresó:

“yo no puedo trabajar fuera de la casa, porque a el no le gusta dice que la mujer es de la casa, pero yo pienso...que es por desconfianza, aunque tengamos necesidad y la verdad es que la situación no ha salido muy bien, porque con lo poco que el gana no ajustamos y además de ser poco se va a la calle y se toma el dinero, cuando llega borracho, me pide comida de la que no ha llevado”.

Todo lo anterior coincide con lo descrito por Martínez, Gutiérrez, y Otero, (2004), citado por Gutiérrez y Rosa (2008), al expresar que las mujeres están destinadas a ejercer funciones maternas, mas allá de su capacidad reproductiva es esta condición natural las que le otorga característica de debilidad, sensibilidad y facilidad, los hombres dominan la naturaleza por medio de la instrucción y la fuerza.

Por otro lado Ferreira S, (1996), señala que la violencia es empleada en familias organizadas en forma autoritaria y jerárquica, en la que el poder es ejercido por los considerados como “más fuertes”. La sociedad, les ha asignado este papel a los hombres, y entonces, algunos pretenden dominar a quienes han sido definidos como débiles por razones físicas, económicas o sociales.

Otro aspecto por el cual se manifiesta la violencia tiene que ver con la practica cultural, en donde a prevalecido un patrón cultural considerando a la mujer como un ser inferior y quien debe tener el control es el hombre, demostrando su agresividad y control sobre ella ejerciendo de esa forma violencia.

Una entrevistada indígena expresó:

“Nosotras como mujeres desde niñas fuimos formadas para obedecer a nuestros esposos, a la limpieza de nuestro hogar, al cuidado de nuestros hijos y sobre todo a aceptar las decisiones que ellos tomen en nuestra casa.”

Erants (2002), citado por Sang y Caballero, señaló que el hombre por tradición y cultura no a querido comprender que las mujeres debe de tener iguales derechos en la sociedad y en el hogar al igual que ellos en las comunidades indígena, para las mujeres la religión ha sido un obstáculo ya que se aferran a la biblia, en donde

se manifiesta que el hombre es cabeza de la mujeres por ello que nunca aceptan que las mujeres participen en las tomas de decisiones.

Según las repuestas de las personas entrevistadas expresan que otro de los motivos por los que se origina la violencia se debe a los roles que tradicionalmente han sido asignados a hombres y mujeres, asignando a la mujer tareas domésticas en el ámbito privado y el hombre desempeñándose en el ámbito público con el rol de proveedor. Esta es la causa por la cual el hombre siempre está mostrando el poder, de esta forma el conyugue ejerce su fuerza, debilitando a la mujer en las tomas de decisiones y la mayorías de las veces decidiendo por ellas.

Lo antes descrito se relaciona con lo planteado por Velásquez S. (2005), al referir que la violencia por razones de género tiene sus raíces en la parte estructural y personal. Se centra en el patriarcado - un sistema que coloca al hombre sobre la mujer. El patriarcado también institucionaliza los contextos sociales, culturales y legales que permiten la violencia sobre la base del género. Es una articulación de, jerarquías de poder y desigualdades estructurales nutridas por sistemas de creencias, normas culturales y procesos de socialización.

Desde hace muchos años la mujer ha estado sumergida en un segundo plano, se le ha visto como un objeto la cual tiene que estar solamente al cuidado del hogar y a satisfacer las necesidades de su conyugue, provocando esto una gran desigualdad de género y por consiguiente desencadenando la violencia. Hoy en día las mujeres luchan por sus derechos y porque se les reconozca un espacio en la sociedad.

Además fue mencionado el desempleo como un elemento agravante de la violencia; los hombres que no tienen empleo viven en un estado de alteración por que no tiene para la alimentación de la familia esto es motivo de discusiones continuas y algunas veces de golpe.

Al respecto Balderramo y Reyes (2004), refieren que mucho de los oficio remunerados que las mujeres indígenas desempeñan son lo más inestable, peor pagados, no calificados o subvalorado, como productos de la crisis económicas a aumentado el desempleo y el riesgo de despido para las mujeres indígenas en consecuencia les resulta muy difícil escapar del ciclo de extrema pobreza, explotación y empleo mal pagados.

En el caso de la población indígena, el uso de droga es un cuadro que más sobresale en la violencia, según las entrevistadas hoy en día la marihuana es la droga que mas resalta en la comunidad la cual es comprada en el área urbana del municipio de Rosita, la que es llevada hasta el interior de la comunidad, cuando la droga se acaba los hombres llegan hasta Rosita a consumirlas donde es tanto por jóvenes como adultos. Y cuando ellos andan drogados llegan a sus hogares en estado agresivos ocasionando pleitos y agrediendo a golpes a sus compañeras de vida.

Al respecto un líder indígena comentó:

“Hoy en día la marihuana es la droga que está invadiendo nuestra comunidad, los jóvenes como adultos están consumiendo bastante esta droga y por lo tanto ha venido a provocar conflicto entre parejas”

Lo mencionado anteriormente coincide con lo que dice Centeno y Arriola (2006), que la principal droga ingerida en la comunidad mayangna es la marihuana, que esta al ser consumida por los hombres hacen que pierdan el sentido hasta el grado de llegar a maltratar a su conyugue, en donde muchas veces llegan al extremos de atacar a sus mujeres con armas blancas pudiendo esta causarle la muerte.

Otro aspecto relevante que surgió es, que no existe una buena comunicación entre las parejas, en las mujeres indígenas generalmente se observo que son muy conservadoras, por lo mismo cuando ellas sufren violencia no se sienten con el suficiente valor de contarle a sus familiares ni mucho menos denunciar al agresor ya que para muchas de ellas no es reconocido como una violencia, es considerado como algo normal dado que es parte natural de su cultura. Por otra parte las mujeres indígenas se relacionan muy poco con otras culturas, siendo esto un obstáculo por que ellas no mantienen relaciones sociales con otras etnias.

Lo ante escrito coincide con lo que apunta Centeno y Arriola (2006), que las mujeres mayangna son muy limitadas, no tienen la habilidad de comunicación a un entre mujeres ellas son muy conservadoras en cuanto las actividades relacionadas con otras personas es decir, su relación con otras cultura es muy limitada.

Mediantes las entrevistas realizadas otras de las situaciones que origina la violencia es la pobreza tal que las mujeres mayangna tuahka no cuenta con un empleo que les genere ingreso económico, viviendo a la espera del dinero que lleva el conyugue al hogar, y no todas cuentan con un nivel académico, además de eso la mujer mayangna por tradición y cultura está formada para estar en casa al cuido del hogar y de sus hijo.

Lo ante mencionado concuerda con lo referido por Lino (2007), quien expresa que las mujeres indígenas han vivido sometida a una cultura de marginación y subordinación debido al sometimiento hacia el hombre han sido relegada a un solo plano y su trabajo no es tomado en cuenta.

Además, Balderrama y Reyes (2004), expresa que para la mujer indígena su acción es ser ama de casa por no tener un trabajo institucional, su nivel de escolaridad es bajo y existe una marcada discriminación por ser mujer indígena además las supervivencia de las mujeres indígenas viven amenazadas por la pobreza la que está con lleva a enfermedades, desnutrición y muerte.

Para las mujeres indígenas se señala como factor principal que prevalece y sobre el cual se justifica la violencia es el factor cultural, reflejado este en un mandato

religioso donde a las mujeres se les ha enseñado a aguantar, ser sumisa, tímida y calladas, haciendo énfasis en que el matrimonio es para toda la vida y por eso se ven fuertemente influida y consideran que deben de aguantar; otro de los factores fue el económico, porque refieren que los hombres son los proveedores y si lo denuncian no tendrán ese ingreso, existe una dependencia económica.

Una mujer indígena dijo:

“Las mujeres somos violentadas, porque somos menos que el hombre, el hombre es quien manda en la casa porque es el que trabaja y trae la comida a la casa, además yo pienso que si contestamos nos pegan más por eso callamos las mujeres”.

Muchas veces las mujeres permitimos que el hombre nos mande y tome el poder sobre nosotras, sin embargo, cuando uno se une en matrimonio es para formar una familia y vivir en paz, pero la creencia que prevalece en ellos, hace que este tome el control sobre las mismas violentándole sus derechos como seres humanos, prevalece la percepción que los hombre son los primeros y siempre serán primeros y eso lo fundamentan en la creación de los seres humanos haciendo énfasis en Adán y Eva. Por otro lado, en la mayoría de los casos, las mujeres son muy humildes y tienen mucha paciencia, y refieren aguantar por sus hijos e hijas.

5.2. Patrones de legitimación cultural de la violencia conyugal en las mujeres

Los resultados muestran que los patrones de legitimación cultural que prevalecen en las poblaciones en estudio se les han transmitido de generación en generación y de cultura en cultura, dejando de manifiesto que ambas poblaciones tienen prácticas culturales y cosmovisiones diferentes, se trata de población mestiza e indígena mayangna.

En lo que corresponde a los resultados obtenidos en la población mestiza se obtuvo lo siguiente:

Las mujeres reflejan que desde hace mucho tiempo la violencia contra las mujeres ha estado presente sin embargo esta ha permanecido oculta ya que es un patrón cultural que se repite de generación en generación, es un ciclo vicioso, debido a que en las parejas no ha habido una convivencia dinámica, en donde tanto la mujer como el hombre tengan los mismos derechos.

Un patrón de legitimación muy fuerte y que ha prevalecido para mantener sometida a las mujeres ha sido y así lo refieren los resultados la religión es un patrón cultural que influye en la violencia, puesto que las mujeres la toman como parte de su cultura que va desde su formación familiar, en donde esta al mismo tiempo justifica la desigualdad de poder poniendo al hombre como cabeza del

hogar, asignándole a la mujer funciones de subordinación como; las labores domésticas.

Lo antes descrito se relaciona con lo señalado por Abaunza, (2000), al expresar que la religión justifica la opresión clasista, en donde refrende la desigualdad de los sexos, asignando a las mujeres funciones subordinadas en la familia y en la sociedad. Partiendo de que la interioridad de la mujer respecto al hombre y su objetivo es siempre conservar a la familia patriarcal, en donde la profesión de las mujeres seguirá siendo sus labores, su casa y sus hijos.

Igualmente se relaciona con lo que descrito por Vílchez y Aguinaga, (2009), al referir que la religión siempre ha formado parte de la vida de las personas y de los pueblos e influye en todas las civilizaciones y en la manera de entender la vida. Ha tenido una gran influencia en la vida cotidiana de las mujeres, esto surge desde su formación familiar, la cultura que se trasmite de generación en generación, esto afecta tanto a las mujeres y la sociedad como tal, cada individuo crea o profeta una religión, la cual se basa por las reglas o normas que le implementa la autoridad mayor de la iglesia.

Está claro que la religión tiene un gran valor en la vida de las mujeres ya que a través de ella encaminan su formación que va desde poner en práctica las reglas aprendida desde niña hasta su comportamiento empleado en su hogar ante su esposo e hijos.

Cabe señalar que la familia es un patrón que interviene en la formación de las mujeres según las entrevistas, para las mujeres la familia es su primera escuela educativa en donde a ellas se les trasmite los valores, creencias que en sus hogares han prevalecidos durante décadas, desde la organización familiar viene existiendo una desigualdad entre género en donde las mujeres somos formadas dentro de un rol de madre - esposa sustentado en el que se funda el dominio masculino en el hogar y la familia, naturalizándose también el maltrato y la sumisión de las mujeres a este poder.

Lo antes mencionado se relaciona con lo expresado por el estudio realizado por el Departamento de Estudios y Capacitación (2009), destacando que la familia como institución reproductora de la cultura-transmisora de valores, creencias, pautas de comportamiento y estilos de relación es el espacio primario en que se expresan relaciones desiguales de poder rígidamente construido, que favorecen la ocurrencia del abuso. Tanto en las relaciones de pareja, en las parentales, como en las relaciones con las personas de tercera edad, la existencia de diferencias jerárquicas se constituyen en "justificación" para el abuso de poder, basado en un supuesto orden natural.

De igual forma concuerda con Herrera (2004), donde expresa que: La vivencia de la violencia en el marco de la familia pone en tensión los mandatos culturales de género, internalizados por las mujeres y su entorno, según los cuales la mujer se debe a su rol de madre - esposa, siendo su lugar de pertenencia el espacio

doméstico, ámbito de lo femenino por naturaleza. La división sexual de roles y la distribución sexual del poder al interior del hogar es naturalizada según estas concepciones, sustento en el que se funda la legitimidad del dominio masculino en el hogar y la familia, naturalizándose también el maltrato y la sumisión de las mujeres a este poder.

Por otra parte, el uso de métodos anticonceptivos es un patrón cultural que para algunos hombres de la etnia mestiza como mayangna el uso de preservativos provoca inconformidades y discusiones en la pareja, puesto que ellos piensan que las mujeres usan estos métodos porque se acuestan con otros hombres o porque no quieren quedar embarazadas lo que a ellos no les beneficia porque cuando su esposa tiene hijos se siente incapaz de dejarlos anteponiendo más su dominio sobre el género femenino.

Lo antes mencionado concuerda con lo expresado por Baltodano, (2005), por lo general los hombres que ejercen, violencia con su pareja no usan preservativo en sus relaciones sexuales ni permiten que ellas adopten algún método anti conceptivo muchos de ellos expuestos a su propia inseguridad y bajo autoestima relacionan el hecho de que su compañera adopte algún medio de protección contra el embarazo, con la infidelidad y la promiscuidad de la mujer debido a las mismas razones de inseguridad y bajo autoestima procuran mediante los frecuentes embarazo de su mujer o esta no puede independizarse y marcharse de su lado paradójicamente como hemos dichos estos hombres sienten el embarazo de su mujer como una pérdida de poder y esto genera más violencia.

En lo que respecta a la población indígena refleja que la violencia es parte de su vida y que está presente en sus hogares, por consiguiente ellos la han visto como parte de su cultura, como un patrón cultural que se ha transmitido de generación en generación, para la mayoría de las mujeres indígenas al igual que las mestizas la violencia ha sido vista como algo normal, sobre lo cual se debe de aguantar, influyendo mucho la religión.

Según las entrevistas realizadas a mujeres mayangna tuahka expresaron que la religión es parte de sus vida ya que para ellas lo escrito en la biblia significa obediencia y respeto, también interviene en cuanto a su formación como mujer por medio de la cual se le trasmite sus roles y valores que se han practicado de generación en generación puesto que para ellas ser sumisas y marginadas es algo normal ya que en la biblia está escrito que el hombre es cabeza del hogar.

Además de eso el pastor como parte del consejo de anciano es el que interviene cuando existen conflictos de pareja donde él como primera instancia es el encargado de aconsejar tanto al hombre coma a la mujer, situación que no sucede con las mujeres mestizas.

Lo anterior señalado está en correspondencia con lo señalado por Sang y Caballero (2005), quienes manifiestan que: La cosmovisión de las sociedades indígenas revelan la visión que la sociedad tiene sobre las mujeres, como sus

actividades y sus relaciones. A través de sus mitos, leyendas y ritos van dibujando las cualidades que identifican como femenina, los roles que deben cumplir y el valor que tienen en la sociedad. Donde declaran y norman las relaciones sociales existentes, su función y dinámica, constituyendo el sustento ideológico en el que se apoya y se justifica todo el aparato social.

Según lo expresado por mujeres mayangna en las entrevistas realizadas desde la estructura familiar viene la desigualdad de poder ya que por tradición y cultura el dominio lo ha tenido el hombre y desde niñas se les asigna el papel tanto al hombre como a la mujer en donde ellas son preparadas para obedecer a su esposo, el hombre es formado para ser la cabeza del hogar lo cual justifica el abuso de poder por parte del género masculino.

Lo antes mencionado esta en correspondencia con lo expresado por Gutiérrez y Álvarez (2008), al referir que las mujeres indígenas históricamente han asumido el rol de subordinación que les ha sido asignado dentro de la familia tradicional dominada por el padre, esposo, hermano etc. quienes al parecer tienen el permiso tácito o expreso de ejercer y abusar del poder en contra de las mujeres es por eso que no es extraño que el agresor sea típicamente un hombre y la víctima una mujer.

Cabe señalar que para la población indígena mayangna tuahka su procedimientos para resolverlos conflictos de violencia son diferentes, puestos que están basados en su costumbre y cultura tradicional sin olvidar que se apegan a lo que está plasmado en el código penal de Nicaragua que señala que los delitos y las faltas cometidas por miembros de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de la Costa Atlántica en el seno de ellas y entre comunitarios, cuya pena no exceda de cinco años de prisión, serán juzgado conforme al derecho consuetudinario, el que en ningún caso puede contradecir a la constitución en donde el consejo de ancianos son los encargados de dar respuesta a los problemas y administrar justicia en la Comunidad.

Como se pudo observar a diferencia de la etnia mestiza para las mujeres indígenas mayangna Tuahka se les dificulta el acceso a la justicia debido a barreras que se les interponen y que tienen raíces desde su contexto cultural ya que desde la historia la mujer mayangna ha vivido marginada y relegada, puesto que se les ha mantenido alejada de la sociedad y por tal razón son personas tímidas y temerosas. No existen espacios de socialización entre ellas mismas y mucho menos con mujeres de otra etnia. Sumado a esto la barrera lingüística y las deficiencias del sistema judicial de no contar con personal especializado con dominio de la lengua tuahka para que ellas puedan hacer sus denuncias y no se presente ningún problema.

Lo antes mencionado concuerda con lo que expresa Centeno y Arriola (2006), quienes refieren que las mujeres mayangna son muy limitadas, no tiene la habilidad de comunicación a un entre mujeres, ellas son muy conservadoras en cuanto a las actividades de relacionarse con otras personas es decir, su relación

con otras culturas. Además Facio (2004), relata que las mujeres víctimas de violencia frecuentemente no obtienen un acceso a recursos judiciales idóneos y efectivos debido al idioma y la falta de comunicación al denunciar los hechos sufridos, permaneciendo la gran mayoría de estos incidentes en impunidad, y por consiguiente quedando sus derechos desprotegidos.

Según las entrevistas realizadas a líderes y líderes de la comunidad se pudo constatar que el consejo de anciano en coordinación con el juez comunal son la primera instancia para resolver los conflictos de violencia en donde las parejas son llevadas ante ellos para recibir consejo teniendo en cuenta que los delitos cometidos no sean graves y que vayan conforme al código penal, si el delito cometido es leve el agresor pagara su delito haciendo trabajos voluntarios para la comunidad.

Al respecto una líder indígena expresó:

“Nosotros como representantes de la comunidad somos los encargados que se administre la justicia y que no quede ni un caso sin resolver.”

En las relaciones conyugales algunas veces existen momentos que conllevan a una serie de dificultades y esfuerzos, para poder lograr una convivencia en donde haya respeto, cariño y sobre todo amor mutuo dentro de sus hogares, a veces los conyugues tratan de mantener este tipo de relación para no hacerles daño a sus hijos y mantener una buena imagen de ambos ante ellos.

Cabe señalar que en una relación no solo la mujer tiene la obligación de demostrarle amor y respeto a sus esposos y atenderlos en todas las formas, sino que esto debe ser una acción de ambos, para llevar una convivencia armónica es necesario que tanto el hombre como la mujer brinden lo necesario a su relación, implica también formularse proyecciones a futuro en donde ambos estén involucrados para mejorar su relación.

Según entrevistas realizadas a líderes en el barrio de población mestizas, se resalta que la violencia conyugal es un problema íntimo solo entre parejas, el cual se encuentra en lo interior de la familia por lo cual se hace muy difícil intervenir en tal situación.

Al respecto un líder del barrio señaló:

“Nosotros no nos gusta meternos en esos problemas, porque después ellos quedan alegre y uno se los hecha de enemigos, eso es algo privado”.

La verdad es que la violencia es un problema de salud pública, no privado y esta problemática se ha venido extendiendo desde hace mucho tiempo, sabemos que para buscar las forma de cómo disminuirla, se han creado organizaciones, instituciones encargados en la prevención y atención de la violencia enfatizados a

cambiar la percepción tanto de la víctima como del victimario ante este tipo de situación.

Según entrevistas realizadas a representantes del barrio nos dice que desde tiempos ancestrales el poder a estado en manos de los hombres y como siempre las mujeres han estado al mandato de sus conyugues, a estar obligadas a la reproducción a ser madres y por lo tanto a estar al cuidado de los hijos e hijas y sobre todo a satisfacer las necesidades de los hombres, el trabajo de ellas nunca ha sido reconocido y por lo mismo ellos han estado por encima del sexo femenino y acomplejadas en la subordinación, a aunque hoy en día las mujeres han cambiado un poco su percepción, ahora tienen un poco de espacio, sin embargo, aun existe en algunas culturas este legado patriarcal y forma parte de ellos.

Si bien es cierto que la violencia era vista como algo natural o como parte de nuestra cultura en donde la mujer ha sido marginada siendo violentados sus derechos estando subordinada hacia sus conyugue, hoy en día, gracias al trabajo arduo de las instituciones, organizaciones de la sociedad civil, entre otras, se ha logrado concientizar a las mujeres, cambiando un poco la percepción sobre la violencia y dándoles fuerza para denunciar este acto agravante y así como brindando acompañamiento en los procesos.

La UNIFEM (2007), plantea que el patriarcado es un factor que ha estado imperante en nuestras vidas, con este término, se alude tanto a un sistema social, como a una ideología, en donde hay una apropiación del poder por parte de los varones, y donde las mujeres ocupan un lugar de subordinación. El sistema patriarcal se manifiesta en la ecuación mujer=madre; en la represión de la sexualidad femenina, el no tener derecho a una vida sexual placentera; y a la apropiación de su fuerza de trabajo (especialmente del trabajo reproductivo). Esta lógica aceptada socialmente tiende a reproducir la dinámica del patriarcado, es decir, la dominación de los hombres y la subordinación de las mujeres, y en este sentido, es sustento e la violencia de la que son objeto las mujeres.

Algunas mujeres tanto mestizas como indígenas consideran que la violencia era un tema que no tenía prioridad ante la sociedad, y las mujeres estaban expuestas ante la conducta agresiva del hombre, pasando hacer esta situación parte de su vida cotidiana y a estar más expuestas a la muerte, debido al desconocimiento que prevalecía en aquellos tiempos sobre la violencia los hombres violentaban mas los derechos de la mujer y estaban más expuestas al maltrato ya que al no haber conocimiento sobre ese contexto a las mujeres se le enseñaba o se les inculcaba a mirar ese escenario como parte de su cultura.

Al respecto una joven mestiza señaló:

“En años atrás la violencia era un tema desconocido para la sociedad; la cual forma parte de nuestras vidas, hoy en día existen instituciones que velan por defender los derechos de la mujeres y existen también espacios

radiales en el cual se difunde que es la violencia y se promueve de que hay que denunciarla.”

Lo anterior coincide con lo que dice UNIFEM (2007), la violencia hacia las mujeres es una situación estructural que ha sido y es invisibilidad constantemente, en las políticas públicas, en el discurso social, en los medios de comunicación y que en la actualidad, es diluida además es un contexto de creciente violencia social.

Prevalece el miedo en muchas mujeres de denunciar al agresor, porque consideran que en algunas instituciones encargadas de este problema no les brindan la suficiente atención, sintiéndose inseguras y con temor de que su conyugue les vaya hacer algo más grave que golpearlas.

Una mujer indígena señaló que:

“La violencia viene de herencia de que tal vez su marido cuando era niño miraba a su padre que golpeaba a su madre, y el creció dentro de ese ambiente violento generando en el este mismo comportamiento”.

Otra entrevistada comentó:

“A algunas mujeres no les gusta denunciar la violencia porque creen que su marido al salir las va a matar, ya que dicen que la justicia no es confiable porque hay casos en donde el agresor sale libre después de haber golpeado a su mujer”.

Por otro lado los representantes del barrio refieren que quizás a las mujeres de mayor de edad les daba miedo denunciar la violencia por ser mayor, y no tener el respaldo de nadie que las apoye y que le esté dando seguimiento al proceso; mientras que en las personas jóvenes es muy diferente porque tienen a sus padres que las apoyan y que están al pendiente de lo que les pueda hacer su conyugue.

Por otra parte según la visión de la sociedad la mayoría de las víctimas que sufren violencia son las mujeres jóvenes y de escasos recursos, sin embargo tienen un enfoque equivocado por que podíamos decir que en este caso las mujeres de edad son las que más son víctimas de su agresor por no tener un respaldo que las haga sentir que están apoyadas, y no solo las que son pobres sufren de este problema, sino también las que tienen los suficientes recursos o estabilidad económica, en otras palabras personas con un estatus alto, como bien sabemos esta problemática nos viene afectando a toda la población por igual, sin distinción de etnia, credo político, creencias religiosas o posición social, es una problemática que día a día se incrementa alterando la viabilidad de nuestra sociedad.

La UNIFEM (2007), plantea que la patologización de la violencia implican adjudicar problemas de orden psicopatológicos a aquellos varones que violan, que agreden sexualmente, que realizan conductas exhibicionistas, o que golpean a mujeres a

las que supuestamente quieren. la focalización y asociación de la violencia con algunos grupos sociales. Algunos estereotipos sociales siguen teniendo vigencia en gran parte de la población y también en las instituciones que están a cargo de la prevención de la inseguridad, con la consecuente desatención de las causales de violencia hacia el colectivo de mujeres. Son ejemplos de esta focalización el mito de que las víctimas de violencia sexual son solo mujeres jóvenes, o que la violencia familiar se da en los sectores socioeconómicos más pobres.

La violencia conyugal es una problemática que viene afectando a ambas etnias por igual y la cual al mismo tiempo está dada por ciclos, en la primera fase es cuando las mujeres tratan de esquivar los problemas hacen todo lo posible para no desincomodar a su conyugue para que este no se enoje y no hayan ataques verbales, las mujeres sienten que están perdiendo el control y que no pueden manejar la situación, en la segunda fase el hombre descarga la agresividad liberando las tensiones acumuladas, amenaza, grita, rompe objetos, empuja, golpea, quema y hasta puede matar, en esta fase las mujeres sienten miedo llegan a sentirse inseguras y se someten al hombre y acceden a cualquier petición que ellos pidan. En la tercera fase se caracteriza por el arrepentimiento que presenta el agresor en donde se disculpa por su comportamiento y se porta cariñoso convenciéndola de que la necesita y de que no volverá a ocurrir y ellas se aferran al reconciliación y a la esperanza del cambio, sin embargo tarde o temprano la violencia volverá a comenzar y las mujeres seguirán siendo objetos de maltrato. Es por eso que debemos de decir ya no a tantas situaciones de violencia y hay que denunciarla.

5.3. Efectos de la violencia conyugal en mujeres victimas.

Los efectos, es lo que sucede como consecuencia de una causa y a la vez pueden producir cambios en el estado de ánimo de las personas, es por eso que los sentimientos que producen son capaces de transformar, impulsar o influir en el comportamiento de las personas, por ello los seres humanos llegan a presentar diferentes conductas ante el medio social en que se encuentra en el cual influye la situación socioeconómica que los rodea.

Según los resultados obtenidos en la investigación en la etnia mestiza como mayangna la violencia conyugal viene causando efectos psicológicos o emocionales, físicos, sexuales, económicos.

Sabemos que la violencia representa un grave problema social. A pesar que muchas mujeres no denuncian la violencia física, sexual o psicológica, estas últimas ocupan el tercer lugar entre los delitos más frecuentes en el país, como lo refiere VILLAFANA, A. (2001), la misma autora señala que, en los últimos años se ha venido instando cada vez más a poner fin a la violencia en contra de la mujer, reconocida como una violación de derechos humanos. Para ella, la violencia conyugal también llamada violencia de pareja, está incluida dentro de la violencia de género y es quizá, el tipo de violencia que se da con mayor frecuencia.

Cabe señalar que la violencia causa efectos psicológicos o emocionales, ocasionando un deterioro mental de la mujer, las agresiones verbales como las continuas humillaciones que los maridos les hacen frente a, sus familiares, vecinos, o amigos, las hacen sentir mal por no tener el valor y poderse defender, mientras ellas se sienten débiles y sumisas el hombre se siente, orgulloso de poder manipular a la mujer demostrando el poder que él tiene sobre ella, donde después de la humillaciones vienen las intimidaciones y manipulaciones que es el medio que ellos usan para aislar a la mujer de su familia o personas cercanas a ellas.

Los resultados muestran que los hombres que maltratan a sus esposas usando las amenazas, agresiones, e intimidaciones es para controlar a su conyugue dejando ellos claro cuál es la posición que ocupan ante ellas y en el seno de la familia. Cuanto mayor sea el tiempo que la mujer siga expuesta ante el poder del hombre y sumergida en la violencia, menos posibilidad tendrá de recuperación, las secuelas serán mayores donde estas pueden causar daños irreversibles donde ella siente una gran culpabilidad ante el problema en el cual esta sumergida causándole a la mujer enfermedades y hasta la muerte.

Lo anterior coincide con lo que dice Gutiérrez y Álvarez (2008), en los efectos psicológicos o emocionales se ha demostrado que las víctimas de violencia presentan mayor grado de ansiedad, inseguridad, depresión, bajo autoestima sentimiento de temor de culpabilidad, angustia, mayor riesgo de que caiga en el alcoholismo, esta forma de maltrato aumenta el riesgo de suicidio.

Además de los efectos psicológicos en las entrevistas realizadas se encontraron los efectos físicos en donde en la gran mayoría de los casos, la agresión verbal desemboca la agresión física, muchas veces los hombres no pueden contener su ira y terminan por golpear a su mujer. Por lo general los hombres pierden la paciencia cuando quieren que sus esposas hagan su voluntad y ellas no quieren o cuando discuten un tema que no es de agrado para ellos esta situación viene a desencadenar un escenario lleno de golpes y lágrimas para su esposa en donde ellas lo único que hacen es subordinarse ante su conyugue y cumplir sus peticiones. Es aquí donde comienza el ciclo de la violencia en donde el agresor inicia en forma sutil, con empujones o choques que parecen “accidentales” a diferencia de la agresión verbal, el agresor suele admitir la responsabilidad de su conducta violenta, desde el momento en que pide a su pareja que lo perdone y le promete que nunca más lo volverá a hacer, aunque al poco tiempo ella será objeto de una nueva agresión.

La mujer sabe, entonces, que lo que sucedió es real, puede validarlo, porque además del pedido de perdón, que le confirma que él admite haberla agredido, ella puede ver en su cuerpo los moretones y las heridas que él le ocasionó y sentir el dolor que le producen. Sin embargo, aun así, el agresor puede tratar de minimizar su agresión, disminuir los daños físicos ocasionados a su pareja, esta actitud del agresor confunde más a la víctima, porque distorsiona la percepción que ella tiene de lo ocurrido y, por añadidura, se siente responsable de la

agresión que sufrió. Esta culpabilización involucra una mentira, que hace sentir a la mujer frustrada, incomprendida y con deseos de explicarle a su marido que en realidad ella no tuvo la culpa. Pero lo que ella no está en condiciones de entender es que, aunque logre idear una explicación, no podrá impedir que el abuso continúe.

Lo antes escrito coincide con lo expresado por Larios cruz (2006), en donde dice que la violencia física: es cualquier acción que desencadena un daño físico interno o externo y puede provocar hasta la muerte en donde esta incluye: golpes, empujones, puñetazo, patadas, jalones de pelo, bofetadas, mordisco, quemaduras, cuchilladas.

También coincide con lo expresado por Ruiz y Rodríguez (2006). La conducta que causa golpes interno y externo o cualquier otro maltrato que afecta la integridad física de las personas. Este tipo de violencia es la más fácil de reconocer, porque está a simple vista, incluso de mostrar, es la forma más reconocida socialmente y la que más rechaza, provoca entre el público, por sus características y sus niveles de agresividad.

Se resalta el abuso sexual en donde el conyugue obliga a su compañera a tener relaciones sexuales, sin deseo, sin embargo, cuando ellos llegan en estado de ebriedad o son demasiados bruscos e intolerantes forzando a la mujer a saciar sus apetitos sexuales donde a ellos no les importa lo que sienta la mujer ni el daño que le puedan causar siempre y cuando ellos estén saciando sus necesidades sexuales. Eso queda grabado en la mente de aquella mujer, son secuelas que difícilmente se pueden borrar.

Lo anterior coincide con lo que dice Gutiérrez y Alvarez (2008), se presenta cuando se obliga, manipula o amenaza a la mujer a realizar cualquier acto de naturaleza sexual o erótica contra su voluntad; incluye también el ataque sexual mediante violencia física.

Además, como resultado del abuso sexual, se encontró que este a dado como efecto embarazo en algunas adolescentes que fueron parte de nuestra investigación, caso específico de mujer mestiza, encontrando una baja autoestima en la adolescente sin deseo de querer seguir la vida, llego hasta cierto punto de querer ser madre, porque no se sentía preparadas para una responsabilidad tan grande como la de ser madre y además porque no fue producto de una planificación conjunta.

Al respecto Gutiérrez y Alvarez (2008), refieren que los efectos de violencia sexual que son aquellos actos inmorales y que causan embarazos no deseados, suicidio, pérdida de confianza, en personas que gozaban de su estima y admiración, incapacidad de volver a tener relaciones sexuales.

Además, la violencia conyugal viene provocando un riesgo en lo que es la salud durante el embarazo, en donde se pone en serio riesgo la vida de los por nacer. Esto parte de la agresión física y psicológica en donde provoca las

mayores tasas de la mortalidad prenatal e infantil y problemas de salud que acortan la vida activa de la mujer que vive violencia conyugal.

Por lo cual uno de los efectos más sobresalientes impactantes en las víctimas, es el aislamiento de la mujer paulatinamente, la mujer sometida al maltrato de su compañero, se encuentra completamente aislada de sus familiares y amistades y prisionera en su propio hogar. Se siente sola, desamparada, impotente e incapaz de resolver la situación, Por su parte el agresor controla la vida social de su compañera. Él considera que tiene el derecho de decidir con quién puede relacionarse ella y con quién no. Le prohíbe trabajar o estudiar para que no salga de su casa ni tenga oportunidad de comentar con alguien la violencia de que es objeto.

El agresor por su parte les hace creer que todas las mujeres son débiles y conformistas para así imponer su dominio, las mujeres que son maltratadas se aíslan de la sociedad por miedo a que el hombre les baya hacer algo adelante de todos y sentirse humilladas. Todo lo anterior coincide con lo que dice (Ferreira 1990) las mujeres se aíslan de la sociedad por temor hacer juzgadas más aún si no denuncian a los maridos y se quedan calladas.

Por lo general ellas no salen por la razón de que no les gustan que le pregunten cómo está funcionando su relación más a un cuando es público que sufren maltrato, cuando ellas sufren violencia prefieren hasta apartarse de su familia para no tener problema con su conyugue.

Al respecto una entrevistada mestiza expresó:

“A mi marido no le gusta que yo ande saliendo, ni que salga maquillada y con ropa pegada al cuerpo, porque dice que si le voy a modelar a otros hombres o que ando coqueteando a veces discutimos y tenemos conflictos fuertes”

Lo anterior coincide con lo que dice Gutiérrez y Alvares (2008), paulatinamente la mujer se somete a la violencia de su conyugue va cayendo en la cuenta de que se encuentra completamente aislada de sus familiares, amistades presiones de su propio hogar se sienten desvalidas, desamparadas impotentes e incapaz de resolver la situación en donde su conyugue controla la vida social de su esposa.

Otro de los efectos de la violencia es la baja autoestima. Las mujeres que son víctimas de su agresor tienen reacciones devastadoras ya que su conyugue con su comportamiento violento tiene el propósito de imponer la fuerza sobre la mujer y de esta manera tener dominio sobre haciendo sentir a la mujer como la única culpable de que el hombre reaccione tan agresivo, las mujeres por su parte sienten un rechazo, puestos que ellas piensan que sus esposos las ven como la persona que debe saciar el placer del hombre siendo esta encargada de la reproducción y obligada a la maternidad las mujeres se sienten sin salida al estar

doblegadas ante el poder que ejerce el hombre sobre ellas y no poder ser como las demás que tienen el coraje para responderles a sus conyugues y no seguir siendo víctimas de violencia.

Lo anterior coincide con lo que dice Ferreira (1990), la mujer víctima de violencia tiende a tener una autoestima no muy buena debido al temor de rechazo al sentirse inferior a las demás mujeres.

La depresión en el hogar: cuando las mujeres son víctimas de violencia constantemente no se sienten autosuficiente o competentes para brindarles la atención necesaria a su familia debido a los problemas que la agobian y que la mantienen en un estado depresivo en donde ella no encuentra una solución a los conflictos ganando terreno el hombre al doblegar a su esposa manipulándola a realizar todos sus caprichos. ejerciendo plenamente el control sobre ella por si la mujer se aleja y de esta manera haciendo que vuelva a su lado. Ferreira (1990), señala que la constante lucha de la mujer, por no ser violentada coacciona depresión muchas veces estos casos tienden al descuido de los hijos a no poder brindarles suficiente cariño.

El descuido de la familia es otro efecto que ocasiona la violencia, las mujeres maltratadas no se sienten capaz de atender a sus hijos e hijas por la razón de que les da vergüenza de que las miren después de que sus esposos las han golpeados. Además de eso cuando los hombres son muy apegados a sus hijos las obligan a que no se les acerquen y las intimidan empleando la fuerza y agresiones continuas y constantes amenazas. Así mismo Ferreira (1990), refiere que debido al descuido de las familias no se les brinda el cuido necesario a los hijos solo piensan como darles cariño.

Según las entrevistas realizadas uno de los efectos que se presenta con mayor frecuencia es el efecto económico donde la mujer sufre un gran control en su economía, sus gastos son administrados por su conyugue, la mayoría de las veces el hombre es el que se encarga de llevar los alimentos básicos al hogar y a la mujer le da únicamente para lo dispensable, haciendo que su esposa se sienta degradada al no tener voz ni voto en la toma de decisiones.

Cabe señalar que las mujeres indígenas mayangna Tuahka se encontraban en casa realizando sus labores diarias mientras su conyugue andaba en el campo trabajando para cubrir los gastos familiares y proveerle la alimentación a su familia.

Una mujer indígena expresó:

“En mi casa solo mi marido trabaja y es él quien realiza las compras para la dispensa de nuestro hogar, además de eso se encarga de proveer cualquier otra necesidad que se nos pueda presentar siempre y cuando amerite que se haga una inversión al final él toma la decisión”.

El hombre manipula a la mujer amenazándola de que la va a dejar, para así el mantener el control, cuando se trata de gastos el conyugue le compra a su esposa lo necesario en cuanto a su vestuario, así como otras necesidades que ella tenga, además la chantajea diciéndole que la va a correr de la casa y que él se va a quedar con los hijos adueñándose de esta manera de las propiedades.

Algunas de las veces cuando los hombres se separan de las mujeres destruyen las propiedades que por derecho les corresponde o cuando andan en estado de ebriedad y llegan a sus hogares comienzan a quebrar los utensilios de cocina, adornos u otros objetos que con tanto sacrificio le han costado a la mujer, que por su parte el hombre justifica que él le dio el dinero para que los comprara.

Al respecto una mujer indígena expresó:

“No me gusta que mi marido cuando está enojado o anda borracho me destruya mis cosas porque después el no me las compra y yo tengo que buscar como volverlas a comprar situación que se nos dificulta porque no tenemos ningún ingreso”

En la violencia económica el hombre es el único que administra el dinero. el es el único que decide que va a comprar o en que se va a gastar y decidir si en realidad amerita invertir en algunos gastos que la mujer desea, en otras ocasiones el conyugue obliga a la mujer hacer actos en contra de su voluntad (fantasías sexuales).

Lo anterior coincide con lo que dice Gutiérrez y Álvarez (2008), la violencia económica tiene que ver con quien posee, administra, gasta y decide sobre el uso del dinero, ya sea en el hogar o en el espacio público.

También coincide con lo que dice Martínez (2004), la violencia económica incluye a su vez dos manifestaciones. El control económico y la destrucción o daños de propiedades. El primero se evidencia en el control de los gastos o salario de la mujer, o bien, cuando se le amenaza, manipula u obliga a determinados actos cambio de darle el dinero. La segunda manifestación incluye cualquier tipo de daño intencional, deterioro, retención, sustracción y robos de objetos, recursos económicos, bienes valores o propiedades personales o de los instrumentos de trabajo de la mujer.

Un efecto grande e impactante que puede ocasionar la violencia conyugal, es la muerte de la víctima y que fue referido por las personas involucradas en la investigación, esto es alarmante ya que en este año a nivel municipal se han presentado cuatro muertes de mujeres que fueron asesinadas por su conyugue, esto se ha dado más en la población mestiza; en el caso de la comunidad de Wasakin casi no se presentan mujeres que sean agredidas por armas blancas las cuales les pueden causar daños severos, si las víctimas que sufren este tipo de agresiones preservan la vida quedan marcadas para siempre,

el hombre justifica su causa con decir que andaba en estado de ebriedad o que no andaban en sus cinco sentidos para lograr de esta manera de que la mujer lo perdona y que vuelva a su lado las mujeres por su parte ven las cosas como algo normal.

Cuando se presentan este tipo de conflictos interviene el consejo de ancianos donde el hombre es llevado ante la justicia comunal y aconsejado por los ancianos si después de esto el hombre no entiende y vuelve a cometer el mismo error el consejo de anciano lleva el caso hasta el municipio de Rosita ante las autoridades competentes como es la policía nacional donde ellos se encargan de seguir el caso y llevarlo hasta la fiscalía, pocas veces se logra que el hombre pague por su delito cometido ya que las mujeres los protegen y lo esconden cuando la policía los llegan a buscar a sus hogares ellas les dicen que ya no viven ahí o que no están y si se logran meter a la cárcel ellas retiren la denuncia los llegan a sacar.

VI. CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en la presente investigación, nos permitieron llegar a las conclusiones siguientes:

La violencia conyugal es una problemática que a lo largo de los años se ha venido extendiendo y ha tenido una presencia invisible en cada uno de los hogares, por alguna u otra razón las mujeres víctimas de violencia, a través de los años han intentado ocultar el maltrato y solo es visible cuando causan daños físicos, como lesiones graves en las mujeres, dando pauta a un fenómeno que se vuelve visible para toda la sociedad.

La situación de violencia ha sido originada por los patrones culturales que ha prevalecido en nuestros hogares, justificándola en vicios como el alcohol y la drogadicción, donde esta se ha venido empleando en hogares cuya estructura organizacional es de forma autoritaria y jerárquica, puesto que el poder es ejercido por el hombre por ser la cabeza del hogar, motivo por el cual el hombre ha abusado del poder y la fuerza para discriminar y marginar a la mujer catalogándola como un ser inferior a ellos.

La violencia está en marcada en patrones culturales, como la transmisión de sus valores, creencias, mitos, que se van difundiendo de generación en generación de cultura en cultura, por general son espacios por medio del cual se expresan desigualdades de poder, en el cual existe una división hegemónica y jerárquica, dando lugar a que el más fuerte abuse del débil, es por eso que la división y distribución del poder así como de sus roles en el interior del hogar dan paso al dominio masculino anteponiendo el poder para la sumisión de la mujer.

La religión y la familia son patrones culturales por medios de los cuales se les trasmite sus primeras enseñanzas a las mujeres, para ellas es su primera escuela en donde son preparadas y formadas para obedecer a sus esposos, estar al cuidado de sus hijos e hijas, así como del hogar.

En ambos casos estudiados, hay similitud en algunas situaciones que se presentan y que aún están latentes, pero se enmarca más el patrón cultural de sometimiento de la víctima en la población indígena mayangna tuahka, quienes por la barrera lingüística se dificultan más buscar ayuda y salir de la misma.

Los efectos producidos en las mujeres víctimas de violencia conyugal son psicológicos, físicos y económicos, produciendo estos una baja autoestima en las víctimas, en donde se extiende el miedo y el odio a uno mismo como un virus que consume los derechos básicos tanto de las mujeres como de sus hijos e hijas, la violencia por razones de género restringe por completo el desarrollo mismo de las personas que la viven.

VII. RECOMENDACIONES

Los principales resultados encontrados nos dieron pautas para recomendar lo siguiente:

1. Que las Instituciones como la comisaria de la mujer, niñez y adolescencia, el movimiento de mujeres Paula Mendoza Vega así como los derechos humanos, encargadas de velar por esta problemática, de violencia conyugal que sufren las mujeres se pronuncien de manera más constante para erradicar este fenómeno.
2. Que el juzgado de distrito en coordinación con la policía le den seguimiento a los delitos de violencia y de continuidad al problema para tener un proceso rápido y eficaz.
3. Que las mujeres maltratadas no tengan temor a interponer sus denuncias y busquen ayuda profesional para evitar que este problema se siga manifestando de forma constante en las presentes y futuras generaciones de las familias.
4. Al Centro de Estudios e Información de la Mujer Multiétnica (CEIMM - URACCAN), en coordinación con organizaciones que trabajan en función de los derechos de las mujeres, siga capacitando a mujeres en temáticas relacionada a los derechos de las mismas para que ellas tengan conocimiento y defiendan sus derechos.
5. A las radios locales que realicen consecutivamente cuñas radiales sobre la violencia contra la mujer y en sus diferentes programaciones hagan referencia al problema.
6. A mujeres indígenas que busquen ayuda en las autoridades locales, sino se le da respuesta a su problema mediante la justicia administrada en su comunidad, para que castiguen al agresor por su delito cometido y de esa forma hacer justicia.
7. A las autoridades indígenas que implementen la justicia con más rigor para disminuir los delitos de violencia y que los casos que ameriten ser

trasladado ante las autoridades locales les den seguimientos para que las victimas tengan resultados satisfactorios.

8. A la Policia Nacional que brinde cobertura a los lugares donde se presentan con mayor frecuencia problemas de violencia, principalmente en el caso de la comunidad Indígena de Wasakin.

VIII. LISTA DE REFERENCIAS

- Amador M. Martha, 2006 modulo de salud sexual y reproductiva. Pág. 182.
Benhabid Seyla.1990 Teoría feminista y teoría crítica pág.300.
- Alda Facio Montejo, *La Modernización de la Administración de la Justicia y la igualdad de Género*, Ponencia en IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública, Madrid, España, 2-5 de noviembre de 2004.
- Balderramos Demetrio y Reyes Mairena Paulina URACCAN (2004). Memoria Género e interculturalidad p. 135.
- Centeno Garzón y Arriola Torres. (2006). Trabajo de curso de Desarrollo Local. Relaciones inter étnicas de la población mayangna de sikilta. pág.50.
- Comisaria de la mujer para investigar y prevenir la violencia contra la mujer y la niñez.
- Departamento de Estudios y Capacitación. (2009), Documento de Trabajo N° 107, "Análisis y Evaluación de la Ruta Crítica en Mujeres Afectadas por Violencia en la Relación de pareja"
- Ferreira, S. (1996). La mujer maltratada. Colombia, México D.F: Editorial Hermes.S.A.
- García, Yomaira. (2006), Caracterización de la violencia hacia la mujer en el departamento del Atlántico: Un estudio preliminar, Universidad Simón Bolívar - Proyecto cero Violencia hacia las mujeres, UNIFEM.
- Gutiérrez Pérez Cándida, Rosa Álvarez Mesenia, (2008). Protocolo de investigación. Violencia intrafamiliar en las mujeres de Barrio José Esteban Suazo, Pág. 50.
- Herrera Teresa, *Estudio de prevalencia de la violencia doméstica en Uruguay*", Banco Interamericano de Desarrollo, Montevideo 2004.
- Lino Macario, Taylor Patrón Edén, Chacón Mora, (2007). Trabajo de curso. Factores que intervienen en la toma de decisiones de las mujeres mayangna en la comunidad Musawas en el municipio de Bonanza. pág.50
- Marijke Velzeboer (2000), Programa Mujer Salud y Desarrollo. Organización panamericana de Salud
- Meetzen Ángela (2001). Estrategia de desarrollo culturalmente adecuada para mujeres indígenas. pág. 100.

Ruiz Calderón, L., Rodríguez Ruiz, S. (2006). Diplomado prevención y tratamiento de la violencia de género con énfasis en la violencia intrafamiliar y sexual. Modulo I. pág.48.

Sang Tania. Caballero Barrera Martha (2005). Protocolo de desarrollo local Condiciones de vida de las mujeres indígenas sumu, mayangna en la comunidad de santa maría municipio de bonanza. pág. 2005.

Sierra y Anabria Suleyna (1999). La violencia familiar y sub vinculación con el Autoestima p. 30.

URACCAN - CEIMM, Larios Cruz Marisela, (2006) Dimensión Psicosocial de violencia de género Pág. 28.

VELAZQUEZ, S. (2005). Violencia cotidiana, Violencia de género. Buenos Aires: Editorial, Paidós.

PAGINAS WEB

Vara. (2000). Asociación por la Defensa de las Minorías, ADM. http://www.geocities.com/adm_perulindex.htm p. 75

Baltodano, Benjamín. (2005). HTHP. // Coindocos.

Benhabid, Seyla. (1990). Teoría feminista y teoría crítica. pág.300.

Castañeda. Documental sobre la violencia Sf. bajada 22 de junio 2010.

Madrid Luis Alfonso Eh: // Violencia en Nicaragua 2008.

Zamudio Teodora. (2005). www.indigenas.bioetica.org
<http://www.madryn.com/pm/endepa/index.html> www.mujeresindigenas.net

Documentos referenciales en la primera cumbre de las mujeres indígenas de las América.

UNIFEM (Oficina Regional Brasil y Cono Sur del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (2007).

IX. ANEXOS



UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE URACCAN

Anexo# 1

Guía de entrevista a mujeres

Somos estudiantes de la carrera ciencias sociales con mención en desarrollo local, las entrevistas están dirigidas a mujeres de la etnia mestiza como mayangna twaska con el objetivo de recabar información sobre el origen de la violencia así como sus causas y efecto que ocasiona esta en sus victimas.

1. ¿Qué entiende usted por violencia?
2. ¿Considera usted que hay parejas que pueden vivir sin violencia?
3. ¿Cómo se origina la violencia en la pareja?
4. ¿Como valora usted la situación de violencia en la comunidad?
5. ¿Que casos conoce de violencia en su comunidad?
6. ¿Que se ha hecho para solucionar el problema de violencia
7. ¿Considera que hay culturas que viven sin violencia? explique al respecto
8. ¿Qué significa ser mujer en la cultura Mayangna TWAHKA?
9. ¿Qué practicas de la comunidad son diferenciadas para hombres y mujeres?
10. ¿Qué efectos ocasiona la violencia en la vida de las mujeres?
11. ¿considera usted que la violencia es un problema familiar? Porque
12. ¿Cómo afecta la situación de violencia a los otros de la familia?
13. ¿Qué consecuencia puede ocasiona la violencia conyugal a la comunidad?



UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE URACCAN

Anexo # 2

Guía de entrevista a líderes y lideresas de la comunidad

Somos estudiantes de la carrera ciencias sociales con mención en desarrollo local, las entrevistas están dirigidas a líderes y lideresas de la comunidad con el fin de recopilar información sobre la violencia, origen, causa y efecto, como también el papel que ellos desempeñan cuando se presentan este tipo de problema en la comunidad.

1. ¿Cuánto tiempo tiene usted de vivir en la comunidad y cargo desempeña?
2. ¿Qué entiende usted por violencia?
3. ¿Considera usted que hay parejas que pueden vivir sin violencia?
4. ¿Cuáles son las causas de la violencia en las mujeres?
5. ¿Cómo valora usted la situación de violencia en la comunidad?
6. ¿Qué casos conoce de violencia en su comunidad?
7. ¿Que se ha hecho para resolver estos casos? ¿Quiénes han trabajado en este problema?
8. ¿Cómo inciden los líderes y lideresas para disminuir la violencia?
9. ¿Qué practicas de la comunidad son diferenciadas para hombres y mujeres?
10. ¿Qué consecuencia puede ocasionar la violencia conyugal a la comunidad?
11. ¿Qué acciones se deben de promover en la comunidad para reducir la violencia en contra de las mujeres?



UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE URACCAN

Anexo # 3

Guía de observación

La guía de observación es para observar la situación socio - económica que presentan las mujeres víctimas de violencia al momento de responder la entrevista.

Fecha:

Comunidad:

I. condiciones de la vida de las personas

Pobre

Extremadamente pobre

Condiciones buenas

II. Análisis de personas

1. reacciones de la persona durante la entrevista. Agacha la cabeza, baja la vista
2. conductas y compartimientos del marido o esposo
3. conductas y comportamiento de la mujer
4. Tono de voz y gesto

Anexo # 4



Fotografía N0. 1.
Mujer indígena que fue víctima de violencia conyugal,
Tomada por Arlens Marín, 27 de Junio del 2010.



Fotografía N0. 1.
Casa de habitación de mujer indígena que es víctima de violencia conyugal,
tomada por Jacoba Dávila . 27 de Junio del 2010.